"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Jueves 8 de Julio de 1880.—Santa Isabel viuda, reina de Portugal. | AÑO XIII.—NUMERO 159.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Julio 7.

Ha terminado la sublevacion de Buenos Aires contra la República Argentina y la paz ha sido restablecida.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 6, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s/ Lóndres 60 d/v. (banqueros), á $4.85 cts. la £.
Cambio s/ París 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 23¾ c.
Cambio s/ Hamburgo 60 d/v. (banqueros), á 94⅝
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 108⅝ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 10/12 en cajas, 7⅛ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8⅝ á 8⅞ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 36 á 36½ cts.
Idem, mascabada, idem, 36 á 36½ cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, Julio 6.

Harina, Choice Family, $4¾ á $5.

Lóndres, Julio 6.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 26⅛.
Idem regular refino, á 23⅛.
Consolidados, á 98⅛ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 110⅞ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52⅝ pen.

Liverpool, Julio 6.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.

París, Julio 6.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 72½ cts. ex-int.
Habana 7 de Julio de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 6 P 60 d/v. 6 á 7 P c/v.
INGLATERRA	18 á 18½ P 60 d/v
FRANCIA	4 á 4¼ P 60 d/v 4½ á 4¾ P c/v.
ALEMANIA	2¼ á 2½ P 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	Oro á 7 P 60 d/v. 7½ á 8 P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	113½ á 114 P á las 2½.

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bta 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 9½ rs. @. oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7½ á 8 rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

De 7½ á 8⅛ rs. @ segun clase y polarizacion.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana 33 acciones á 9 P/c. B/B. cotizadas por el colegial D. J. N. Carbonell.

Idem Urbano 24 acciones á 12 D. B/B. con dividendo para fin de agosto á voluntad, cotizadas por el auxiliar D. E. Bel ini.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Castor Llama, auxiliar de corredor y D. Francisco Fernandez, id. id.

DE FRUTOS.

D. Manuel Fuertes y D. José M. Gomez.

Habana 7 de Julio de 1880.—El Síndico, *F. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Sioron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 oro

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" José Mª Suares.
Arroyo Naranjo	" Francº Lerdo de Tejada.
Baeza	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Baiona	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Salas.
Bayamo	" Castasús é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujona.
Cartagena	" Mariano A. Hernandes.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell,
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	Sres. Araute y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan García Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandes.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guara	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Marañona Hnos. y Cª
Güira de Melena	" Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	" Juan Herrera.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	" Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palmira	" Rafael Marin.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	" Félix Inclesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernand
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbida.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp.
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Morá.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolas	" José de la Riva.
Santa Clara	" Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Piré Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Vedado	" Ramon Miguel.
Wajaí	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

Regimiento de Orden Público.

1er. Batallon.—Detall.

Estando para terminar las contratas de kepis, ropa, calzado y arquillos que usan los individuos de este Batallon y debiendo procederse á nueva licitacion se avisa por este medio á fin de que los que quieran tomar parte en dicha contrata se sirvan concurrir á la casa Jefatura de este Regimiento, sita en la calle de San Ignacio nº 14 á las 6 de la mañana el dia 10 del presente mes con sus pliegos de condiciones cerrados, pudiendo tomar nota en la Oficina del Detall (Cuarte de madera) de las prendas á que dicha licitacion se refiere; en la inteligencia que las contratas se adjudicarán al postor que ofrezca mayores ventajas en calidad y precio. Habana 3 de julio de 1880.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, *Joaquin Océs.* 2960

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Expeditos los recibos del impuesto municipal de industria y comercio del presente semestre, de los gremios que á continuacion es expresan el Excmo. Sr. Alcalde municipal Presidente ha dispuesto que el cobro de los mismos se verifique en la Oficina de recaudacion respectiva sita en Gobierno entre los entrando por la calle de Mercaderes concediendo para dicho pago el plazo de veinte dias, terminados los cuales se procederá al cobro á domicilio por el plazo y con los recargos que previene el reglamento de recaudacion.

Y se hace público en los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Sombrereria. Pintores de obra fina. Trenes de lavado. Fabricas de cobas. Cervecerias y Vinaterias. Cuerdas. Dulcerias. Vidrierias. Hojalaterias. Platineria.—Habana 30 de Junio de 1880.—El Secretario. *Agustin Guajardo.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 30 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1064 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 15 de Julio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20000
5 de 5000		25000
100 de 1000		100000
640 de 500		320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor.		9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.		1000
761 premios.		$ 750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 29 de Junio de 1880.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

De órden del Excmo. Sr. Gobernador General se cita á los señores accionistas al Banco Agrícola de Puerto-Príncipe para que concurran el sábado 26 del presente á la Junta general que, segun lo acordado en la anterior, ha de celebrarse en el Palacio del Gobierno, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Casa Moré, con el objeto de discutir la reforma de los estatutos y otros puntos relativos á la definitiva constitucion de la Sociedad.

Habana 24 de Junio de 1880.—El Secretario del Gobierno General, *Joaquin Carbonell.*

JUNTA DE PATRONATO DE LA PROVINCIA. *Habana.*

Instalada la oficina de esta Junta en los bajos del Gobierno de la Provincia, calle de Tacon, y fijadas las horas de audiencia á los interesados de tres á cinco de la tarde, se publica para general conocimiento.—Habana, 16 de Junio de 1880.—*Arias*

OBISPADO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Cementerio de Cristóbal Colon.

Siendo considerable el número de personas que se han acercado á esta Secretaría solicitando se les conceda un nuevo plazo para cercar las parcelas de terreno que poseen á perpetuidad en el Cementerio de Cristóbal Colon, S. E. I. ha tenido á bien señalarles el de otros sesenta dias, contados desde esta fecha, con advertencia de que les pasará perjuicio á los que no cumplan con esta disposicion.

Igualmente se concede el mismo improrogable plazo de sesenta dias á los señores, cuyos nombres se publicaron en la *Gaceta Oficial* del dia 20 de Marzo último, que tienen presentadas hace tiempo sus instancias solicitando se les conceda terreno, para que acudan á ultimarlas, si fuese este su deseo.

Habana 8 de Junio de 1880.—P. V.—*Doctor Salvador Ordoñez*, Canónico Majistral, Secretario.

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA HABANA.—PRESIDENCIA.

Habiendo ocurrido á esta Presidencia el Decano de los Profesores Cálgrafos manifestando que por ignorarse la residencia de la mayor parte de estos, no se presta como corresponde al servicio de reconocimientos periciales de escritos y demas que se ofrecen en los Juzgados de esta Capital concernientes á la profesion, he tenido por conveniente resolver se haga saber por este medio á todos los profesores de Instruccion Pública de esta Ciudad, téngan ó no Establecimientos, el deber en que están de pasar nota de sus respectivos domicilios al referido decano, (que vive calle del Aguila nº 188) así mismo el aviso cada vez que lo varien, á fin de que quede regularizado el turno que entre ellos está establecido; en la inteligencia de que los que no cumplan con lo preceptuado en esta disposicion se les exijirá la responsabilidad á que haya lugar.—Habana Junio 21 de 1880.—*Pedro Balboa.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TREVESIA.

Dia 6:

De Canarias, Gibara y Caibarien en 50 dias bca. esp. Triunfo cap. Marrero; ton. 243 con un resto de carga á Antonio Serpa.
—Veracruz en 5 dias vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken ton. 3480 á Zaldoy Cª pajs. 6 para esta y 12 de tránsito.

Dia 7:

De C. Hueso y Florida en 1 dia vap. amer. Valley City cap. Walker ton. 318 con ganado á Manuel Suarez.
—C. Hueso y Florida en 1 dia vap. amer. Leie Kinght cap. J. Mc Kay ton. 298 con ganado á Manuel Suarez

SALIDAS.

Dia 6:

Para Veracruz y escalas vap. amr. City of Mérida cap. Rettig.
—Matanzas y Liverpool vap. esp. Emiliano.

Dia 7: Hasta la 1ª no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Veracruz en el vap. amer. City of Alexandria: D. A. Bastian; Juan Sagus; José Gar ia Gual; Tomás Tio; Josefina Lostrall de Maldonado; Juan Punceman y Pinto y 12 de tránsito.

SALIERON.

Para Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Mérida.

D. Pablo Bonastre; Ulises Castillon; Domingo Maldonado; Adolfo Rubio; Cristobal Rubio; José F. Logarduz; Dolores Viteg.s; Josefa Aguso; Miguel Valeron; Miguel Casil.ri; Eduardo Lopez; Celedonio Betancourt; Boidomero Betancourt; Juan Cantero del Campo y señora.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 7:

De Banes balandro José Manuel, pat. Grandal 7000 ladrillos.
—Cuba vap. Cuba, cap. Carreras; con efectos.
—Malas Aguas vap. Bahia Honda, cap. Unibaso; con efectos.

SALIDAS.

Para Sta. Lucia gol. Carmita, pat. Pujol; en lastre.
—Margarita gol. Antonia Habana, pat. Tur; con efectos.
—Teja gol. Gallego, pat. Roca; en lastre.
—Malas Aguas gol. Cinco Hermanos, pat. Valdés en lastre.
—Sagua gol. Dos Isabeles, pat. Vera; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Pto. Plata, Pto. Rico y St. Thomas vap. ing. Tiber cap. Green por G. R. Ruthven, 3534706 tabacos, 254559 cajts. cigarros, 2766 k.s. picadura y efectos.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap. Staples por Mc Keller, Luling y cp., 650 byes. azúcar, 19000 tabacos y efectos.
—Cayo Hueso vap. amer. Valley City cap. Walker por M. Suarez. En lastre.
—Idem vap. amer. Ellie Knight cap Mc Kay por M. Suarez. En lastre.
—Santander bca. esp. Dos Hermanas cap. Iglesias por L. Ruiz y cp., 903 cs. azúcar, 500 tabacos y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New York vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken por Zaldo y cp.
Santander y Barcelona vap. esp. Ma ia cap. Granada por Veiret, Lorenzo y cp.
New-York berg. ing. M. P. Harrington cap. Wolff por R. P. Kohly y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia. 6:

Azúcares	304
Idem bocoyes	710
Tabacos torcidos	2021620
Aguardiente pp	51
Idem barriles	15
Idem garrafones	14

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	903
Idem byes	650
Tabaco torcido	1
Idem torcidos	3554206
Cajetillas cigarros	254559
Picadura kls	2766

VENTAS EFECTUADAS HOY.

XII de Junio de Barcelona:

300 pp. vino Pascual (repartido).	$135 pp.
1000 ladrillos de Liverpool;	Rdo.
600 cs bacalao Purisima Concepcion de Sevilla:	Rdo.
437 sacos harina Saratoga de New-York;	$28½ uno.
50 t ercrolas manteca	$32 qtl.
20 cs tocineta	$30 qtl.
Fábrica del pais, La Salud:	$18 las 4 cs
700 cs. fideos	$18 las 4 cs
Fábrica del pais, Moderna Viena:	
16 barriles galletas	$33 qtl.
8 cs. latas id id	21 rs. lata.
200 latas suelta id	20 rs id.
Fábrica del pais La Ambrosia:	
14 barriles galletas	$33 qtl.
9 cs. latas id	21 rs. lata
180 latas sueltas id	20 rs. id.
Almacen:	
100 quesos partagrás	$95 qtl.
100 latas almendras	Rdo.
15 tercerolas jamones	$45 qtl.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá el dia 15 del corriente el bergantin español **Nueva Sabina** capitan Roldós. Admite un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios Sta. Clara nº 22, *Alberti, Garbú y Cª* bp 2928

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** saldrá la barca española **Triunfo** capitan D. José Marrero Arayil, del 8 al 12 del entrante julio; admitiendo carga á flete y pasajeros. Informará su capitan abordo y en la calle del Inquisidor nº 29 su consignatario, *Antonio Serpa.* pb 2833

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** la barca española **María Luisa** capitan D. Aureliano Yanes, saldrá sobre el 20 de julio. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán su capitan abordo y su consignatario Inquisidor 29, *Antonio Serpa.* 2907

VAPORES DE TRAVESIA

Vapor español
JOSE BARO,
CAPITAN MAS.

Saldrá fijamente para **Santander** y **Barcelona** el dia 11 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correlas sin cuyo requisito serán nulas, así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas sólo se sellarán hasta el anterior de los 2 citados.

Los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco y vino diariamente.

Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan, calle de Paula núm. 10.

BP 2974

VAROR TRASATLANTICO ESPAÑOL
MARIA.
CAPITAN D. MIGUEL GRANADA.

Saldrá para **Santander** y **Barcelona** el dia **10** del corriente.

Este vapor perteneciente hoy á la empresa de vapores correos de Mallorca ha sido completamente reformado y restauradas con notables mejoras, sus espaciosas cámaras brindan á los señores pasajeros toda clase de comodidades, á los cuales se ofrece el más esmerado trato.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Para más pormenores informarán sus consinatarios Oficios nº 88.

Veiret, Lorenzo y Comp.
bp 2971.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Capitan.....

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Juéves Junio 23

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Julio 3

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Para New-Orleans, via Key West.
El vapor correo americano
CHASE,
capitan Peterson.

Saldrá para dicho puerto sobre el Juéves 8 de julio á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEANS..... $ 34 oro.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion General de Correos.

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, LAWTON HNOS. 2959

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Capitan.....

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Juéves Junio 23

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Julio 3

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Para New-Orleans, via Key West.
El vapor correo americano
CHASE,
capitan Peterson.

Saldrá para dicho puerto sobre el Juéves 8 de julio á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEANS..... $ 34 oro.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion General de Correos.

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, LAWTON HNOS. 2959

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Flaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
LINEA DIRECTA,
Los hermosos vapores de hierro
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
SANTIAGO,
Capitan S. F. Phillips.
NEWPORT,
Capitan J. P. Sundberg.

En construccion.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

PARA NEW-YORK.

NIAGARA.....Sábado julio 3.
SARATOGA.....Sábado julio 10.
NIAGARA.....Sábado julio 24.

Precios de pasaje.

1ª cámara.....$ 40 } ORO.
2ª id.....20 }

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 118, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo espaí ol
ANTONIO LOPEZ,
Capitan D. Ramon Penzol.

Saldrá para Santander el 15 de Julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas retenidos por los pasajeros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial á precios convencionales.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para New York.

Saldrá directamente

el sábado 10 de julio

á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Alexandria,

al mando de su acreditado capitan DEAKEN.

Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.

Tambien admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros; camas colgantes y mesas á la carte.

De otros pormenores impondrán sus consignatarios.—Obrapía 25—ZALDO Y Cª bp 2998

AVISO.

El vapor americano CITY OF WASHINGTON al mando de su conocido y acreditado capitan Timmerman saldrá de New York para ésta el juéves 8 del corriente á las 4 de la tarde y regresará al puerto de su salida el sábado 17 del corriente á la misma hora. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras á tipos reducidos.

Este vapor tiene las famosas literas colgantes y no debe olvidar el público viajero que esta innovacion es una gran comodidad, pues en ella no se experimenta movimiento de ninguna especie evitándose de este modo el mareo.

Para fletes ó pasajes ocurran á sus consignatarios Zaldo y Cª, Obrapía 25. bp 2999

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.
City of Veracruz..... Cap. E. Van-Sice.

Saldrán en el órden siguiente:

De la Habana.

City of Alexandria..	Sábado	Julio 1º
City of Washington.	Sábado	" 17
City of Mérida.....	Sábado	" 24
City of Veracruz.....	Sábado	Agosto 7

De New-York.

City of Washington.	Juéves	Julio 8
City of Veracruz.....	Miércoles	" 14
City of Alexandria..	"	" 28
City of Washington.	Juéves	" 29

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes segun anuncio especial.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL
CUBA.
Capitan Carreras.

Este nuevo y magnífico vapor saldrá de este puerto para el día Manzanillo el Sábado 10 del corriente, á las 4 de la tarde con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas y Jucaro.

Admite carga y pasajeros para los indicados puertos, la primera desde el Miércoles 7 por los muelles de Luz.

De más pormenores impondrán O'Reilly nº 8.—Su consignatario.—Francisco de Cuadra
bp 2961

Vapor CLARA.
Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia **10** de Julio á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que con consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio bp 2973

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora

LA VOZ DE CUBA

HABANA 7 DE JULIO DE 1880.

LA SITUACION.

Nadie podrá acusarnos de optimistas. Nos gusta siempre decir la verdad aunque á veces sea poco agradable, persuadidos de que su conocimiento, en definitiva, es siempre ventajoso á las buenas causas. Hoy, empero, nos llena de placer el decirla, porque es anuncio de hechos en estremo satisfactorios.

Hemos pasado una tempestad terrible; y si bien se oye todavía algun trueno lejano y aún flotan por el firmamento algunas nubes de aspecto sombrío, van desvaneciéndose poco á poco, y por todas partes va despejándose la atmósfera y reapareciendo el cielo azul. La tempestad ha pasado, y se ha iniciado el buen tiempo.

No pretendemos dar una importancia indebida á la insurreccion que Guillermon y Maceo iniciaron en Santiago de Cuba en Agosto anterior, y que tan sérias proporciones adquirió en poco tiempo. Desde el principio la juzgamos, y dijimos cuál debia ser su resultado, no apoyándonos en un optimismo que nunca hemos conocido, sino discurriendo friamente á la luz, no sólo de los hechos actuales imparcialmente analizados, sino de una esperiencia ya algo larga y en estremo instructiva.

Pero aún cuando predijimos entónces con completa seguridad el aborto de tan infcua traicion, y nunca flaqueamos en nuestras convicciones ni aún cuando esa traicion adquirió su grado máximo de desarrollo y pujanza, no por eso desconocimos su verdadera importancia y la gran necesidad que habia de combatirla con toda pericia y empeño.

Nadie ignora con cuánta prolijidad y cuidado habia sido preparada y organizada la primera insurreccion; y aún cuando nueve años de esfuerzos tan grandes como inútiles habian demostrado su impotencia para conseguir el fin que se proponia, se comprende cuántas y cuán hondas raices debió dejar al desaparecer en el Zanjon. La funesta educacion política y moral con que por medio de las sociedades secretas se habia estado corrrompiendo el espíritu público en casi todas las poblaciones de alguna importancia en el Departamento Oriental, no podia variar de un golpe ni suspender sus deletéreos efectos por el simple acto del Zanjon, al cual fueron muchos los que se adhirieron por pura necesidad, pero proponiéndose volver á la manigua tan pronto como hubiesen llevado á cabo la reorganizacion de sus fuerzas y su aprovisionamiento, á que se dedicaron clandestinamente con empeño, tan pronto como se hubieron adherido á aquella capitulacion.

De manera que, bajo cierto punto de vista, la segunda insurreccion debia ser más temible que la primera. Cuando los desgraciados Céspedes y Aguilera se echaron al campo, por mucho que se hubiese corrompido el espíritu público con el trabajo infame de las sociedades secretas, entre sus secuaces apénas se contaba uno que otro hombre algo esperimentado en el arte de la guerra. Todos entraban en una empresa desconocida, y apénas si entre ellos se hallaban más jefes peritos que los dominicanos que habian hecho traicion á la nacion que con tanta generosidad les acojió en su seno y les colmó de distinciones, en la época de la funesta y mal calculada reincorporacion de aquella isla en los dominios españoles.

Por esto al principio la guerra podia hacerse con cierta facilidad. Una pequeña partida de nuestras tropas batia y dispersaba grandes masas de insurrectos; y el Conde de Valmaseda, con una reducida columna, pudo hacer su arriesgada marcha desde Nuevitas á Bayamo casi como un paseo triunfal. Pero en el discurso de nueve años de incesanto guerra, los rebeldes adquirieron necesariamente la habilidad de que al principio carecian, y algunos de ellos se hicieron notables guerrilleros. Y á esta clase pertenecian precisamente los que, faltando tan indignamente á su palabra solemnemente empeñada en el Zanjon, se pusieron al frente del movimiento iniciado en Santiago de Cuba en Agosto anterior, y estendido despues á las Villas.

Esta gran ventaja de la segunda insurreccion, bien la comprendimos desde el principio; y sin embargo, juzgamos desde entónces de su porvenir, y no nos equivocamos. Es que nos constaba el espíritu del país, enteramente opuesto á esta clase de aventuras: es que comprendíamos que la mayor pericia de los rebeldes no era suficiente para balancear la carencia de otros elementos, que con prodijiosa abundancia tuvo la primera insurreccion: es que contábamos muy espécialmente con la reconocida pericia y decision, y la incansable actividad del Capitan General que por fortuna se halla al frente de la Isla, y de los de los distinguidos generales y jefes que tan dignamente le secundaban.

No nos equivocamos, pues, en nuestras apreciaciones. La marcha de la insurreccion, su desarrollo y decadencia, han venido siendo los que entónces predijimos, y vemos que está ya tocando en sus últimas jornadas. Estas podrán prolongarse más ó ménos, pero no cambiarán su naturaleza. Sus actuales esfuerzos son las convulsiones de un moribundo, cuya agonía puede dilatarse, pero sin que por esto le sea posible salvar la vida.

Este es el punto más importante para la reconstruccion del país. El peor obstáculo para esta reconstruccion era la incertidumbre, y esta incertidumbre ha desaparecido por completo. La insurreccion es cierto que todavía existe, pero sólo como residuo doloroso seguro de estirparse; no ya como séria amenaza. La misma *Independencia* de Nueva York parece reconocerlo así. En su número de 19 del pasado Junio, dejaba escapar este grito de dolor:

"Parece que todos los pronunciados en 26 de Agosto en la provincia de Santiago de Cuba, se han puesto de acuerdo para presentarse en monton. ¿Para qué se levantarian? ¡Para perder en un dia el prestijio, la reputacion y todo lo que habian ganado en nueve meses de lucha heróica! ¡Desgraciados!....."

Y en su número de 26 de Junio, que ayer recibimos, quejándose amargamente de que la inmensa mayoría del pueblo de la Isla haya vuelto de un modo tan completo la espalda á la insurreccion, dice:

"La historia universal no rejistra ninguna obra buena, grande y admirable llevada á cabo *por los menguados que constituyen las mayorías.*"

Esto no es muy democrático ni muy republicano que digamos; pero tiene la ventaja de poner de manifiesto el despecho de los que, habiendo vivido tanto tiempo de la insurreccion, ven con espanto cuán cerca está su fin, que es lo que conviene hacer constar.

La seguridad de que la insurreccion ha terminado ya virtualmente, y que muy en breve no quedarán de ella ni rastros siquiera, ha entrado ya en la mente pública. Y hé aquí que el movimiento para la reconstruccion del país se acentúa de una manera notable. La suscricion para el empréstito cubano, ha cubierto tres veces su valor sin salir de la Península; y abundan aquí los preparativos para el establecimiento de instituciones de crédito, de empresas de emigracion, y de sociedades anónimas para la esplotacion de diversos ramos de la riqueza pública, así como para la consolidacion de los actuales injenios en grandes Centrales, que cambiarán por completo y del modo más favorable las condiciones de nuestra agricultura azucarera, lo cual pondrá eficazmente fin á nuestra actual penuria, iniciando para esta Isla un estado de prosperidad y desarrollo que dejará muy atrás todo lo que hasta ahora hemos conocido. Esta transformacion tardará muy poco en verificarse.

Cierto que estamos todavía sintiendo con mucha fuerza, y sentiremos por algun tiempo, los efectos de la larga série de calamidades que el país ha sufrido durante diez años de destructora guerra. Nuestros elevados presupuestos, que con tanta fuerza gravitan sobre el país, son consecuencia de esas calamidades; pero además de que han de ser forzosamente pasajeros, su peso se sentirá mucho ménos á medida que vaya desarrollándose en el país esa prosperidad que de tantos modos se anuncia.

Nadie ignora cuánto abundan aquí los elementos de riqueza. El obstáculo mayor para su desarrollo, era la insurreccion, y una vez que ésta puede justamente considerarse como muerta, eso desarrollo, fomentado convenientemente por una sabia administracion, va á verificarse muy en breve. Poco entiende las señales de los tiempos el que no vea esto con mucha claridad.

Cierto que para conseguirlo de un modo completo se necesita la cooperacion del país; pero esta cooperacion ca ciertísimo que no ha de faltar. El país ha empezado dando una gran prueba de cordura, y manifestando cuán cansado está de locas aventuras y cuan deseoso de prosperar al abrigo de la paz, al volver la espalda á la insurreccion dejándola que vagara abandonada por los montes sin auxilios ni simpatías de ninguna clase, y dedicándose por todas partes á las empresas del trabajo lucrativo.

La situacion, pues, está en extremo bien dispuesta para el cambio favorable que venimos anunciando, y que dentro de poco transformará por completo el aspecto de la Isla.

El movimiento está iniciado. Un último empuje se necesita, y éste lo imprimirá, por un lado, la Autoridad con medidas acertadas, que estamos seguro se dictarán; y por otro lado, algunos particulares que ocupan en esta sociedad un lugar prominente, y que conviene figuren al frente de la nuevas empresas para darles la necesaria respetabilidad y solidez ó imprimirles la conveniente direccion. Estas personas no faltarán tampoco, como no faltan nunca cuando en los países se presentan situaciones como la muy favorable en la que vamos entrando de lleno.

Una de las circunstancias que más ha de contribuir al favorable resultado que indudablemente ántes de mucho tocaremos, es la resolucion de la cuestion social. La situacion es ahora despejada. La resolucion de esta cuestion importantísima ha cesado de pesar sobre el país como una amenaza constante y como un activo elemento de perturbacion. Es asunto concluido, y todos saben ya á qué atenerse: y como los ocho años de plazo que la ley concede son suficientes para preparar y realizar paulatinamente la transformacion, y no puede haber esperanza de próroga ninguna, todos los trabajos, todo el empeño se dirijirán á esa transformacion, ya inevitable, y que, debidamente preparada y realizada, lejos de ser perjudicial será ventajosa para el país, y constituirá uno de los medios más poderosos para el desarrollo de su riqueza.

Las señales de los tiempos son, pues, altamente favorables, gracias á la bendita paz que está tendiendo sobre el país sus alas bienechoras. Rindamos nuestro agradecimiento al Altísimo por este inapreciable bien que tardará poco en ser completo: manifestemos tambien con júbilo el que debemos á la heróica Nacion española, que no ha escaseado su sangre y sus recursos para proporcionarnos este bien, y al Gobierno de S. M., que con tanta prontitud ha hecho llegar aquí las fuerzas y recursos de la Nacion; y á nuestro querido Capitan General, que con una intelijencia, un celo y una actividad admirables, ha sabido dirijir el empleo de estas fuerzas y recursos para conseguir el apetecido fin; y finalmente, á los dignos Generales y Jefes que en las diversas provincias azotadas por la guerra, han sabido secundar con tanto tino sus acertadas disposiciones.

R.

AL EXCMO. SR. ALCALDE MUNICIPAL.

Exmo. Señor:

Anteayer lúnes, la Compañía Americana del Gas introdujo por primera vez el fluido en sus cañerías, y creemos de nuestro deber llamar con tal motivo la atencion de V. E., manifestándole que como á la media hora de estarse llenando esas cañerías, se notaron en la poblacion escapes de tal magnitud, que desde luego creemos poder asegurar á V. E. que en algunos puntos, de no contener esos escapes, se corre el grave peligro de una explosion, que podria acarrear lamentables desgracias.

V. E., en vista de esta manifestacion, acordará lo que crea más conveniente para salvar al vecindario de algun deplorable suceso, teniendo, empero, presente que el caso es de urjencia.

Política franca.

Vamos con mucho cuidado en trasladar á nuestras columnas todos los telegramas que publican de España los periódicos de Nueva York, porque conocemos la falta de escrupulosidad de algunos corresponsales que, con tal de dar una noticia de sensacion, no vacilan en propalar las paparruchas más descabelladas; por eso nos ha extrañado que nuestro sesudo colega el *Diario de la Marina* haya acojido sin reserva el siguiente párrafo de un despacho telegráfico, á todas luces apasionado en contra del actual ministerio.

Dice así:

"París, Junio 24.—El señor Cánovas del Castillo se muestra disgustado por la audiencia concedida á los generales Martinez Campos, Prendergast y Cassola por el Rey Don Alfonso. Dichos señores, miembros del partido liberal dinástico, hicieron presente al soberano el profundo descontento del ejército ante la medida que ha dejado á media paga á ciertos generales, únicamente porque eran amigos del señor Martinez Campos. El primer ministro se muestra tambien poco satisfecho con la severa política seguida contra las clases trabajadoras."

Pronto por los periódicos hemos de ver que la primera parte de ese párrafo está completamente destituida de fundamento; y en cuanto al disgusto del ejército, si el *Diario* ve como nosotros *El Correo Militar*, órgano el más autorizado de aquél, sabrá que en todas las cuestiones hasta hoy suscitadas, se ha colocado al lado del Gobierno combatiendo rudamente á los generales coaligados para derribarle. Esto prueba palmariamente, que el ejército no quiere intervencion en la política, y no ha podido disgustarse por una medida que, caso de haberse tomado, en nada de seguro le afecta.

El dia que nosotros creamos que la caida del ministerio Cánovas puede ser beneficiosa para la patria y para estas provincias le combatiremos franca y lealmente; miéntras juzguemos, como hoy, que el que venga nos ha de hacer deseable lo presente, continuaremos prestándole nuestro humilde y desinteresado apoyo, sin aplaudir por ello incondicionalmente sus actos, sino aquéllos que lo merezcan.

Emigrantes.

Recibimos del Gobierno General el siguiente aviso:

"Acordada por este Gobierno General la traslacion de los emigrados españoles procedentes de Montevideo y que existian en Baracoa aclimatándose, á los barracones del Casillo del Príncipe, se anuncia al público para que los que deseen contratar el servicio y trabajo de los mismos, se avisten en dicho lugar con los interesados, con cuyo objeto les será facilitada la entrada á todas horas.

Entre dichos emigrados los hay de profesiones, de oficios, escribientes, dependientes, tipógrafos, fogoneros, plumistas, herreros, panaderos, carpinteros, ebanistas, sastres, zapateros, barberos, tabaqueros, alfareros, canteros, albañiles, cocheros, cocineros, jornaleros, labradores, marineros, planchadores, lavanderas, costureras y demás sirvientes de ambos sexos.

Se advierte al público que el Gobierno deja en absoluta libertad á los mismos para tratar de su ajuste, y sólo obliga á los contratantes á participar su domicilio y persona con quien se ocupen.

Lo que de órden de S. E. se hace público para general conocimiento.—Habana, Julio 6 de 1880.—El Secretario del Gobierno General, *Joaquin Carbonell.*"

Como se vé, el continjente que nos llega de las abatidas repúblicas sur-americanas, es valiosísimo, y ya que brazos robustos, avezados al trabajo, no alcanzaron en dichas repúblicas la meta á que aspiraban, el librar su subsistencia con el sudor de su frente, debido sin duda á las continuas revueltas y escasa seguridad personal que allí hay, cuidemos nosotros, ya que el país está en el período de reconstruccion que ansiaba, de no desperdiciar ocasion tan propicia para dar impulso al trabajo en todas sus manifestaciones.

Más sobre aduanas.

Al Resguardo le ha salido un defensor, y como en su defensa da alguna luz sobre las mil maneras que hay de defraudar á la Hacienda, publicamos la siguiente carta porque las indicaciones que en ella se hacen, pueden servir para que se adopten medidas que impidan las filtraciones.

"SIC 4 *de Junio de* 1880.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y distinguido Director: suscritor antiguo y entusiasta admirador de su periódico por la imparcialidad é intelijencia con que trata todas las cuestiones, sea quien fuere el que sirva de blanco á sus censuras, me tomo la libertad de darle algunos datos verídicos, para que Vd. con la ilustracion é imparcialidad que todo el mundo le reconoce, trate la cuestion del Resguardo segun ofrece á sus lectores en el número de hoy; pues veo con sentimiento que Vd. hace coro á la *Correspondencia de Cuba*, cuyo periódico, por no maiquistarse con los verdaderos cómplices del contrabando, se ceba en el Resguardo porque sabe que nadie ha de salir á su defensa por injustas é infundadas que sean las faltas que se le imputen.

Todo el que tenga un pequeño conocimiento de lo que pasa en el muelle, sabe, Sr. Director, que el Resguardo por sí no hace ningun contrabando, y no porque yo quiera defender á los individuos que le componen, que si bien en su mayoría son honrados, dado caso que los haya dispuestos á prestarse á cualquier clase de fraude, nadie que quiera hacer éstos se dirije á ellos ni le pide su consentimiento porque sabe que no lo necesita; pues todos los contrabandos que se hacen en esta Aduana son ó por ocultacion del peso ó por clasificacion de la mercancía, esto está en la conciencia de todo el mundo; y como el Resguardo no tiene intervencion en nada de esto, siendo su mision en la puerta contar los bultos que salen, y ver si la marca y clasificacion del bulto está conforme con la papeleta firmada por el Administrador ó Contador, Inspector y Vista, claro está que no puede atribuírsele responsabilidad más que en los bultos que salgan sin papeleta, y todos saben que hoy ningun buque trae nada sin manifestar lo que es de necesidad para que el Resguardo por sí pueda hacer contrabando. D. Quirino está en un error en el caso concreto que presenta del algodon al atribuir parte de la responsabilidad al Resguardo. El envase de esa mercancía es ó caja grande ó fardo, el dueño la lleva al voluminoso, y allí la despacha como puede y el aduanero en esa clase de envases no es capaz de conocer si lo que le dice la papeleta está conforme con el contenido de la caja ó fardo y cuando más le quedará la duda. Tampoco es cierto que esa clase de mercancías vayan por la Machina como equipajes, porque por allí no sale, ningun fardo ni caja y si alguna sale el Vista es el único responsable, pues al aduanero sólo le pertenece abrir y cerrar los baules y cuando al Vista le acomoda, manda sacarlos sin abrir, no quedándole al aduanero otra cosa que hacer que, marcar con tiza aquel bulto como rejistrado; si en vez de ir á la Aduana uno de estos bultos sale sin pagar derechos, ¿de quién es la culpa? Pero donde más resalta la pasion de la *Correspondencia de Cuba* es en lo del despacho de unas mismas mercancías dos ó más veces para sacar otras tantas, efectos de la misma especie, por supuesto de más peso, en esta operacion que, dicho sea de paso, se hace con mucha frecuencia, nos presenta el comentarista de Quirino á los *pobres inocentes* Vistas como víctimas del Resguardo siendo así que todos esos manejos si se hacen sólo y esclusivamente por ellos pueden hacerse, sin que el Resguardo intervenga para nada en esa operacion á no ser que se *equivoquen*, y esto tambien sucede algunas veces, y despachen bocoyes por barriles ó tercerolas, en cuyo caso tiene su parte de responsabilidad el aduanero de la puerta, pero en el pecado lleva la penitencia; por cada caso de estos le sale una cana, y siente una especie de sudor frio por el miedo á ser descubierto infragante por el honrado é incorruptible Cuervo Arango, que de seguro trataria de quitarle el destino, y si los bultos salen sin novedad, todos toman parte en el botin á no ser el pobre aduanero que puso su destino y su honradez á merced de esos que la *Correspondencia* quiere eximir de toda responsabilidad; y no se objete que debió detenerlos en cumplimiento de su deber, de buena gana lo harian sabiendo como tratan, pero ya sabe de antemano, que si por ahora no le costaba perder el destino, iria á matar mosquitos ó á otra seccion á prestar sus servicios y no cuenta con un medio para dejar á su familia ni para pagar su viaje, y así no le queda otro remedio que servir de pantalla para que otros sin compromiso se hagan ricos en un par de años, miéntras que el Resguardo está en la mayor miseria como todos saben, lo que prueba la parte que toma en los negocios de contrabando. Désele un sueldo suficiente con que pueda atender á sus necesidades y garantícese la parte que le corresponda en los decomisos y verá Vd., Sr. Director, como se evita parte al ménos de los desfalcos que hoy sufre la Hacienda; pues se exajera tambien mucho al suponer que el muelle es el foco de la inmoralidad. En las oficinas de la Aduana se puede hacer mucho, por ejemplo dar doble juego de hojas; y de eso nadie habla.

Siga Vd. su tarea, Sr. Director, que yo le ayudaré á esclarecer los hechos.—*Nadie.*

Hemos concedido hospitalidad generosa al defensor del Resguardo, ahora tócanos exponer nuestra opinion. En todas las clases hay personas dignas y honradas y en todas caben los defraudadores, por lo tanto entiéndase que contra éstos y no contra los primeros dirijimos nuestras censuras, y claro es que los que no tienen por qué no han de darse por aludidos. Respecto al Resguardo otro dia hablaremos.

Cárdenas y Matanzas.

El dia 3, en la Aduana de Cárdenas, habia despachados dos buques, y los dos para el N. de Cabo Hatteras.

El dia 6 en la de Matanzas, buques con rejistro abiertos: cinco, y de ellos tres para el N. de Cabo Hatteras.

Estos puertos son dos de los principales de la Isla para la exportacion; por tener inmediatas las mejores y mayor número de fincas azucareras.

Otra catástrofe.

Con este título publica *La Raza Latina* el siguiente triste relato:

"Si terrible fué el accidente que ocurrió entre dos vapores dias pasados en el *Long Island Sound*, no lo ha sido ménos el que tuvo efecto en la tarde del lúnes en el *East River*, casi á las puertas de esta ciudad. Esta vez ha sido el vapor *Seawanhaka*, que como los primeros, conducia á su bordo unos 300 pasajeros desde esta ciudad al sitio de campo llamado *Glen Glove*, *Long Island*, y al llegar frente á *Ward's Island* se incendió precediendo una explosion á su bordo, cuyo orijen no ha podido averiguarse.

El capitan del vapor, Charles P. Smith, no perdió por un momento la serenidad é hizo rumbo hácia tierra varando el vapor en el sitio conocido con el nombre de *Sunken Meadows*. Miéntras tanto, el vapor estaba envuelto por las llamas, y la mayor parte de los pasajeros se arrojaron al agua, siendo recojidos muchos de ellos por algunos botes que acudieron en su auxilio y desembarcados en el hospital de *Ward's Island*, donde á los heridos y chamuscados se les hizo la primera cura.

No obstante la prontitud con que fueron socorridos los pasajeros que se encontraban en el agua, se calcula en unas 25 las víctimas entre ahogados y quemados. El capitan del vapor, que no abandonó su puesto hasta el último extremo, recibió varias quemaduras en las manos y la cara que se consideran de gravedad; no obstante su estado se dirijió á nado á tierra á donde llegó agotadas sus fuerzas.

Se cuentan algunos casos de refinada crueldad que merecen la execracion pública. Algunos hombres que en lanchas habian acudido al lugar de la catástrofe ántes de retirar del agua á los medio ahogados pasajeros, les exijian sumas exorbitantes en pago de sus servicios. No es extraño que el número de los ahogados fuese mayor de lo que deberia haber sido, dadas las circunstancias de encontrarse el vapor á dos pasos de tierra. Estos ejemplos de crueldad no son nuevos puesto que el rio está infestado de gente que vive exclusivamente de estos accidentes.

Compuestas las anteriores líneas, llega la noticia de una colision entre el magnífico vapor *Long Branch* y una chalana, en el *East Rivera*, lugar del infortunado accidente que mencionamos arriba. El *Long Branch* en el momento de la embestida, llevaba á bordo 700 pasajeros *excursionistas*; afortunadamente nadie ha sido lesionado por más que el vapor ha sufrido desperfectos de consideracion."

NOTICIAS VARIAS.

—Segun avisa por la Gaceta la Ordenacion General de Pagos, el dia 10 del actual se cerrarán, sin lugar á ulteriores reclamaciones, las nóminas de clases pasivas residentes en la Península, por el trimestre de Enero á Marzo último.

Dénse prisa, pues, á presentar las fés de vida los que aún no lo hayan verificado.

—El vapor correo español *Antonio Lopez*, saldrá de este puerto para el de Santander el 15 del corriente.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—El vapor correo español *Manuela*, saldrá de este puerto para el de Santhómas el dia 10 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Port-au-Prince, Puerto Plata, Mayagüez y Puerto Rico ordinarios, y extraordinarios, Ponce, Aguadilla y Santhómas.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—El Quemado de Güines ha dispuesto la creacion de dos escuelas incompletas en aquel término y además un premio de 50 pesos oro para el mejor tabaco cosechado en el mismo que se presente en la próxima Exposicion de Matanzas.

—Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Veracruz, el vapor americano *City of Alexandria*, con seis pasajeros para ésta y 12 de tránsito.

—El señor Teniente de navío, graduado, don Santiago de Arteta, Ayudante de la Comandancia de Sagua, ha sido nombrado para desempeñar la Ayudantía de la Aguadilla, Puerto Rico.

Para ocupar el destino que hoy desempeña el señor Arteta, ha sido nombrado el Alférez de navío don Ramon Freire Andrade.

—Hoy han entrado los vapores americanos *Valley City* y *Ellie Knight*, ambos procedentes de Cayo Hueso [Florida], con ganado vacuno.

—En la tarde de ayer salieron para Veracruz y escalas el vapor americano *City of Merida*, con 15 pasajeros, y para Matanzas y Liverpool el vapor español *Emiliano*.

—Se ha declarado admisible la demanda contencioso-administrativa interpuesta por Dª Ana del Valle é Iznaga de Chincilla contra las resoluciones de la Direccion de Hacienda relativas al embargo de los frutos de los injenios "Mapos" "Natividad" y "San Fernando," de la Sra. Dª Natividad Iznaga.

Asimismo se ha declarado admisible la demanda establecida por el Ldo. Abreu, á nombre de D. José N. Baró contra la resolucion del Gobierno General de 23 de Marzo último que ordenó se llevase á efecto lo dispuesto por el Gobierno civil de Matanzas sobre cerramiento de zanjas hechas en el injenio "Santa Rita" y restitucion del terreno á su anterior estado.

—La Administracion Económica de esta provincia publica en la *Gaceta* lo siguiente.

"Debiendo procederse al cobro del 4º trimestre de las contribuciones de inmuebles Industria y Comercio y Profesiones y Artes del año económico de 1879 á 80 se avisa al público por medio del presente, previniéndole que los pagos deberán verificarse en la Recaudacion de Contribuciones hasta el 15 del corriente principiándose desde el 16 á la cobranza por la vía ejecutiva.

Habana 7 de Julio de 1880.—El Jefe Económico, *Manuel Becerra y Toro.*"

—El tres de Agosto próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en la Secretaría del Gobierno General la subasta para la adquisicion de material con destino á entretenimiento y conservacion de varias lineas y estaciones telegráficas de esta Isla.

—La Diputacion provincial de Santa Clara en sesion celebrada el 2 del corriente acordó felicitar como lo ha hecho, con entusiasmo grande por cierto, al Capitan General y Gobernador Civil de aquella provincia, por las recompensas de que han sido objeto.

—Segun leemos en los periódicos de las Villas, las fiestas últimamente celebradas en el Ranchuelo han estado por demás animadas, reinando el mayor órden en los tres dias que duraron.

Las funciones relijiosas fueron espléndidas.

El Ranchuelo es poblacion que ama el verdadero progreso.

—Esta mañana ha sido asesinado en la calzada de Belascoain un moreno. El autor logró fugarse.

—Ayer falleció repentinamente en la Cárcel un moreno que estaba sufriendo condena.

—Leemos en *El Criterio* de Remedios:

"Con objeto de hacer conocer el proyecto de la formacion de un Banco Agrícola Provincial, reunió el viérnes el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia á varios propietarios y comerciantes de esta ciudad. S. E., con esa facilidad que tiene, explicó á todos la idea, el modo de realizarla y las ventajas que á la provincia resultarán de la constitucion del Banco, cuyo primordial objeto será proporcionar medios á los hacendados y labradores para la reconstruccion de las fincas, á fin de levantar la agricultura, fuente principal de la riqueza de esta Isla.

Los circunstantes comprendieron la utilidad de la realizacion del proyecto ofreciendo prestar toda su cooperacion.

Se nombró una comision que en su dia se reunirá en Santa Clara con las demás que se establecerán, compuesta de los señores

Presidente,	D. José Martinez Fortun.
Vocales,	D. Manuel Seiglie.
"	D. Modesto Ruiz.
"	D. Francisco Camejo.
"	D. Francisco Cintra.
"	D. José Mª Gomez."

—Dice *La Bandera Española* de Cuba del 26 del pasado:

"En el poblado de Guisa, jurisdiccion de Bayamo, ocurrió el 22 del actual un incendio que ha reducido á cenizas gran parte del pueblo, sumiendo en la miseria á más de 200 personas. El E. S. Comandante General en operaciones Sr. Varela, ha dispuesto se les faciliten media racion de etapa por el momento y la Diputacion Provincial, segun tenemos entendido, piensa destinar al socorro de aquellas desgraciadas víctimas los 500 pesos que tiene consignados en su presupuesto para calamidades públicas sin perjuicio de los demás medios que la autoridad de la Provincia y la general de la Isla adopten con el mismo fin."

—Por disposicion del señor Gobernador de la Provincia, ha sido suspenso en sus cargos el Alcalde Municipal Presidente del Ayuntamiento de Regla; encargándose interinamente de aquéllos el Teniente 1º de Alcalde, don Juan Lluria y Pujada.

—Administracion Económica de la provincia de la Habana.—Seccion de Recaudacion de contribuciones.

Resúmen de lo recaudado por dicha seccion hasta el dia de la fecha.

	Ps.	Cs.
Hoy.....	12573	30
Anteriormente.....	1231624	39½
Total....	1244197	69½

—En el potrero "La Noria," cuarton de Buena Vista, en Guanabacoa, se encontró el cadáver de un asiático; identificado, resultó ser el de Baltasar Perez.

—Ayer fué asaltado en la Calzada del Monte un billetero por dos morenos que le robaron 13 pesos en fracciones de billetes de la lotería. Los ladrones no han sido detenidos.

—En el cuarton de Guanimar, cerca de Alquízar, se incendió ayer una casa de tabla y teja, propiedad de don Andrés Capote, la que quedó reducida á cenizas. El hecho parece casual.

Tambien hubo un amago de incendio en la casa número 1 de la calle Real de Marianao, felizmente más fué el susto que el daño ocasionado.

—El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha suscrito con cuatrocientos cincuenta pesos para las víctimas de la catástrofe del cañonero *Cuba Española*.

—Se ha concedido anticipo de cesantía á don Ramon García Perez, oficial tercero de la Ordenacion de Pagos.

—Se ha dispuesto que los oficiales de la Direccion General de Hacienda, don Fernando Morales, don Pantaleon Rosendo y don Cecilio Marrero pasen á prestar sus servicios en la Contaduría General.

—De *La Alborada* de Comelacion del Sur, del 4, copiamos lo siguiente:

"Las vegas de este partido que no han vendido sus cosechas, han comenzado las excojidas, preparando á la vez, algunos, los terrenos que han de dedicar á semilleros para las siembras de Octubre próximo. En esta villa tambien se ocupan en algunas tiendas en la excojida del tabaco que han comprado en cujes, dando ocupacion á un buen número de vecinos."

—Segun telegrama á la casa consignataria, el vapor *Niagara* llegó á Nueva York hoy miércoles 7 del corriente, á la una de la tarde.

—Leemos en *La Luz*, de Sagua:

"El domingo fueron botados al agua en el astillero de don José de Peris, los cuatro pailebots que de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se mandaron construir bajo la inmediata inspeccion de nuestro Comandante de marina de la Provincia, el señor don Dionisio Costilla, á fin de destinarlos á la vijilancia de nuestra costa y cayos.

A personas competentes les hemos oido celebrar aquellas embarcaciones, no tan sólo por la sólida construccion, sino tambien por las buenas condiciones marineras que reunen. Y nos consta que dentro de pocos dias serán abanderadas y tripuladas para que desde luego empiecen á prestar servicio.

Reciba el señor Costilla nuestra más cordial enhorabuena por haber conseguido dotar á nuestro puerto, con economía para el Estado, de aquellas embarcaciones que tan señalados é importantes servicios están llamados á prestar, á semejanza de aquellos ESCAMPAVIAS que cruzan y vijilan las costas de la Península."

—El 24 del corriente, á las doce, se rematarán en las puertas del Juzgado de 1ª instancia de San Antonio de los Baños la mitad del potrero "San Francisco," situado en el término de Alquízar, cuarton La Paz, tasado todo en $1,967-6 centavos oro; y el armatoste de la tienda de ropas nombrada "La Dalia," con todas sus existencias en $300 oro.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Cerro se anuncia estar señalado á las once de la mañana del 15 de Agosto próximo, en el Juzgado, para el remate de doscientas diez y siete caballerías y veinte cordeles planos de tierra, situados en el hato de los Perros, término municipal de Moron, provincia de Puerto Príncipe; y las cuales han sido tasadas con sus cultivos, fábricas, máquinas, sierra y animales en $20,819-19 centavos.

—El 30 del corriente, á las doce, se rematarán el injenio "La Merced" y potrero "Charco Largo" y "Clarisa," situados en el cuarton de Guamacaro, partido de Limonar, jurisdiccion de Matanzas; retasados el primero en la suma de $191,942-20 centavos; el potrero "Charco Largo" en $14,552, y el potrero "Clarisa" en $8,576-87 centavos todo en oro del cuño español. El acto tendrá lugar en dicho Juzgado.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se convoca á las personas que quieran hacer proposiciones á 893 sacos de centrífugas de guarapo y 38 bocoyes azúcar de miel del injenio "Mapos," de la zafra de 1878-79, existentes en las Tunas de Sancti-Spíritus, tasados los primeros á siete y cuarto reales oro la arroba, y cinco y medio, tambien oro, la arroba de los segundos: los envases á cuarenta centavos de peso, oro, los primeros, y cinco y medio pesos los segundos; habiéndose señalado para la subasta el 14 del corriente, á las 12 del dia, en las puertas del Juzgado, calle del Empedrado, núm. 15.

—El 19 del corriente, á las 12 del dia, se rematará el aparato de moler y centrífugas del injenio "Echevarría," compuesto de las máquinas, calderas, tubería, tanques, molinos, etc., que se detallan en la *Gaceta*. El acto tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de Jesús María, Cuba núm. 6.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 113 á 113¼ por 100 premio.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Hé ahí las más importantes que en los periódicos recibidos ayer encontramos.

REPÚBLICA ARJENTINA.—Despachos particulares de Buenos Aires fechados el dia 22 del pasado, anuncian que continúa la lucha y que muchas personas han sido ya muertas ó heridas. El doctor Tejedo, gobernador de la provincia de Buenos Aires, ha dirijido una proclama al pueblo. La ciudad de Buenos Aires ha sido fortificada y muchos vecinos huyen de la ciudad.

Un despacho de Rio Janeiro, fechado el 25 dice que el 22 se dió una batalla entre las tropas nacionales y las provinciales, quedando derrotadas las últimas. Las fuerzas nacionales fueron vencidas á su vez en un ataque dirijido contra la ciudad de Buenos Aires el dia 24.

ITALIA.—En la sesion del 25 de Junio un individuo arrojó desde la galería pública dos enormes piedras al salon de sesiones del Parlamento italiano. Fué arrestado inmediatamente y declaró llamarse Gordigliani, de veinte y seis años, y se cree que está loco. Las piedras fueron dirijidas contra el banco ministerial, pero no causaron daño á nadie. El detenido añadió que tenia encargo de asesinar al rey.

—El Sr. Nicotera, informado de que se intentaba un ataque contra la cámara de los diputados, conferenció con el Perfecto de policía y con el ministro del Interior.

El *Observatore Romano* indica que esta es la primera consecuencia del consejo dado por Garibaldi al pueblo: "silbad á los diputados ministeriales al salir de la Cámara."

FRANCIA.—El presidente del Consejo, Mr. de Freycinet, pronunció un discurso en el Senado, replicando á los duques de Broglie y de Audiffret Pasquier, sobre las peticiones presentadas contra los decretos del 29 de Marzo.

—El gobierno francés ha declarado que su representante en Washington habia hecho proposiciones en favor de un tratado de comercio franco americano, pero que el secretario Evarts, reconociendo la utilidad del tratado, habia no obstante manifestado el deseo de que por el presente se suspendieran las negociaciones con tal objeto.

—Mess. Dunfanre y Jules Simon parecen resueltos á oponerse en el Senado á la proclamacion de la amnistía. Si se unen los bonapartitas con los senadores del centro izquierdo todavía podrían derogar dicha medida.

—Los majistrados fiscales de Grenoble, Limojes y Pan han dimitido sus cargos por no parecerles justos los decretos contra los jesuitas, cuya aplicacion entraba en sus atribuciones.

—Si la amnistía plenaria es adoptada y promulgada, Rochefort y Jules Vallés volverán á entrar en Francia. Además del anunciado periódico de Rochefort el *Intransigeant*, Vallés publicará *Le Cridú Peuple*

—Varios jesuitas han salido para Londres y para Christianía.

—Cuatro conventos de monjas han pedido al gobierno las correspondientes autorizaciones para continuar existiendo legalmente como comunidades relijiosas.

—Varios miembros de la majistratura se han declarado contrarios á los decretos jesuíticos en Lyon, Bessiéres, Tourmon, Rennes y Le Mans.

—Se espera la suspencion de las sesiones legislativas para el 18 del presente mes. La comision del presupuesto ha votado 750,000 francos para sufragar los trabajos preliminares de una línea férrea entre el Senegal y el Niguer, en el Africa Occidental, y de un cable submarino desde la isla Santa al Cabo Verde.

A

Constitucion del Estado y porque, en suma el Ministerio responsable en los Gobiernos parlamentarios, como dije ayer, representa al país, que se acerca al Rey por medio de la mayoría de las Cámaras, y esta es la única forma en que el país comparte con el Rey el poder ejecutivo. Esta es la doctrina constitucional, y no otra alguna; esta es la armonía del réjimen constitucional: que el país está en el poder ejecutivo por medio de los ministros que tienen la confianza de las Cámaras, las cuales de esta suerte se acercan al Rey y cerca de él mantienen y conservan los ministros responsables. No hay, por consiguiente, para qué hablar del Gobierno con ese desden que parece se ha puesto en moda en los tiempos actuales.

El señor general Martinez Campos, con una benevolencia ó con una generosidad que de todas suertes le agradezco, pasó á querer demostrarme que yo habia adelantado mucho de la restauracion acá, la reputacion que tenia, por una porcion de títulos excesariamente halagüeños, y que no se si todos los hombres de la oposicion me concederán siempre con tanta generosidad como el Sr. Martinez Campos.

De todos modos, es evidente, señores senadores, que yo no hablaba de estas cosas tan altas y tan espirituales, que trataba el el asunto de una manera mas concreta, y que así, al paso, dije que yo no habia tenido que adelantar en mi carrera, porque tres veces habia alcanzado el honor de que S. M. la Reina pusiese su firma al pié de decretos nombrándome ministro, como este es el fin de la carrera, yo creia tener cuando la restauracion se verificó, enteramente hecha mia. Yo me referia á ciertas cosas que resistia creer porque para creerlas me seria necesario tener más amor propio del que tengo, y sobre todo no leer más pájinas brillantes de la prensa de la oposicion.

De todas maneras, hay una circunstancia en que á la vez no se ha fijado el señor general Martinez Campos, y es, que yo debia ántes de la restauracion á mis adversarios políticos tales y tan grandes consideraciones, que todavía me hacen creer que me juzgaban entónces al mismo nivel que hoy si es que no se me juzgaba más alto; porque sabido es que tuve el honor de ser uno de los cuatro ó cinco personajes, sin merecerlo, que D. Amadeo de Saboya llamó á su Palacio al llegar á Madrid para consultar sobre la situacion de las cosas, á pesar de que aquel augusto príncipe pudo creer que mi respuesta habia de ser la que consta en todos los periódicos de entónces: que yo no era su partidario. Todos saben tambien que cuando el dignísimo general Pavía echó los cimientos del órden y de la salvacion social en España, tuve tambien el honor de ser llamado y consultado sobre aquella situacion. Lícito me era, pues, creer que yo tania ántes de la restauracion, entre mis adversarios, una consideracion que acaso no me conceden hoy.

En cuanto á las cruces, el Senado me ha de permitir que le dé una explicacion que acaso no esté á la altura del debate; pero hay que tratar los asuntos como los son; y cuando ellos no son altos (como éste, por referirse á sentimientos y preocupaciones mias), si el estímulo se levanta, si se les encima y se les encarama, entónces parecen todavía mas ridículos, parecen todavía más pequeños de lo que natural é inevitablemente son.

He estado mucho tiempo en la política; he sido ministro más de una vez (como he tenido la ocasion de exponer al Senado), cuento ya de vida pública muchos años, muchos desgraciadamente para mí, y cuando llegó la restauracion, yo tenia cierto género de vanidad en no llevar en el ojal la más pequeña cinta, vanidad al fin que, como todas las vanidades, se paga teniendo que abandonarla. (Bien, muy bien.)

Así todos advierten en mí, si es que en mí se fijan, una cosa singular; y es que, teniendo en efecto, un gran número de distinciones exeranjeras que me honran, no tengo ni una banda española. Pero ¿cómo he de tener una banda española, la banda de Isabel la Católica, si no tengo el honor de poseer la cruz de San Juan que ántes se daba, ni la pequeña de Isabel la Católica? Y respetando yo muchísimo esas distinciones creyendo que el dia que esas instituciones falten y el amor á esas instituciones se acabe, se acaba un gran capital, un gran apoyo para el Estado, un gran apoyo para la sociedad, una cosa que parece pequeña pero que es muy grande para el interés público (que es el estímulo de que todas las recompensas sean materiales, el estímulo y el amor á las recompensas morales); creyendo yo todo eso por una preocupacion de espíritu, por una manera de ser que no defiendo, yo no he querido nunca cruces ni cintas.

Llegó, si embargo, la restauracion; y en aquellas circunstancias era una grande prueba de consideracion por parte de los gobiernos extranjeros acudir al hombre político que principalmente la representaba, dándole distinciones, que, en aquel momento significaban distinciones al Gobierno de que formaba parte, y tambien á la situacion que representaba en España, por lo que habia podido hacer en favor de ese hecho y de su situacion. Entónces, no sin muyores dificultades de las que acaso consentian las conveniencias, hube de recibir al fin la primera distincion de una de las más grandes naciones de Europa, á quien agradezco todavía la iniciativa que tomó en este acto. Pero una vez recibido el gran cordon de la Lejion de Honor, ¿cómo habia de negarme á recibir distincion ninguna? Hube de recibirlas todas, y hube, por consiguiente, de recibir el Toison. No me era posible, pues, renunciarle; lo dije ayer y lo repito hoy. Pero áun cuando mi opinion no se comparta (que no se debe compartir, porque ya he dicho con toda conciencia que las distinciones y los honores son absolutamente necesarios para el Estado, pues hay quien los ama y quien los debe amar) áun cuando yo tenia antiguamente la preocupacion que he manifestado y que dentro de lo posible mantengo, ¿no tenia yo derecho á exclamar, cuando me pareció que el Toison se me ehaba en cara: "¡Ojalá hubiera podido no aceptarle!"

Esta explicacion os doy, señores senadores, de lo que haya podido ser desdeñoso, y espero que la aceptareis con benevolencia. (*Muestras de aprobacion.*) No niego que cuando se me echaba en cara desde esos bancos (*señalando á los de la oposicion*) por medio de una interrupcion, que yo habia recibido el Toison, dije: "al ménos es una distincion que produce gastos en lugar de producir ventajas." No niego que lo dije; lo dije como una réplica un poco viva, á aquello que me parecia no era un acto de justicia. Pero esto ¿quiere decir que yo crea que las remuneraciones que la ley ha otorgado, y que las grandes distinciones no son una honra para el que las recibe? ¿quién tiene derecho á darse por ofendido al recibirlas? Nadie lo tiene.

Bien sé yo que éxiste tal ventaja para el soldado español, como para el señor general Martinez Campos, como para el soldado de todas partes, cualquiera que sea la nacion á que pertenezca; y la más mínima cinta que signifique una gota de sangre, ó un acto heróico, en defensa de la patria, tiene más valor que los mayores caudales y las más grandes fortunas que se consigan. (*Bien, muy bien.*) ¿Por ventura habrá alguien que me crea ajeno á estos grandes sentimientos de gloria militar? No soy militar, seguramente; pero cuando en mis ócios he podido trabajar, estudiar y escribir otras cosas que la *última hora* de *La Correspondencia* (*Risas en la derecha*) (que con efecto no la escribí, ni se publicó en estos últimos tiempos, sino en 1863), cuando he podido dedicarme á estudiar ó escribir algo, he procurado emplear mi tiempo y mi pluma en esclarecer hechos oscuros, si oscuros eran; en evidenciar hechos confusos, si confusos estaban; en acrecentar, si acrecentamiento necesitaban, las glorias de aquellos soldados, para mí los primeros hombres de la patria, que han peleado por ella y por ella saben morir cuando se presentan las circunstancias. (*Bien, muy bien.*)

¿He de ocuparme ya de la proclama de S. M. el Rey D. Alfonso cuando era general en jefe, asistido del ministro de la Guerra (que naturalmente tomaba la responsabilidad de todos sus actos), dirijida á los vascongados en el momento de entrar en campaña? ¿No es asunto éste que se ha discutido ya varias veces? ¿No acontece con esas proclamas lo que acontece con los discursos de la Corona, que el Rey los lee y ningun ministro los refrenda, y, sin embargo, todo el mundo sabe que se pronuncian bajo la responsabilidad de los ministros? ¿Y los discursos que dirije á los representantes extranjeros? ¿Y las contestaciones á los mensajes de las Córtes? ¿Y tantos documentos de esta naturaleza? El Rey los pronuncia, el Rey los publica; no tienen (porque no deben tener) el refrendo de ministro alguno, y no obstante, ¿á quién puede ocultarse que aquellos actos están tanto como los demás bajo la responsabilidad del Gobierno? Quien quiera que en las provincias Vascongadas haya entendido entibiado por eso su amor al Rey, ignora por completo los principios del réjimen constitucional.

Lo que el Rey dice como Jefe del Estado delante de un ministro, si éste no hace dimision, es de la responsabilidad de dicho ministro. Y no puede ser de otra suerte.

En cuanto á leer telegramas ó despachos de esos que matan hombres (*Risas*), como yo no sé que haya muerto nadie de resultas de haberlos leido, nada he de decir porque no sé á que se alude; y si es á una discusion que tuvo aquí lugar entre un enviado en Roma y su ministro, en la cual, habiendo desacuerdo sobres sus opiniones, tuve necesidad de refrescarle la memoria leyendo algunas palabras; si á esto se alude, esto seguramente no puede matar á nadie; y prueba de ello es que la persona de que se trata, felizmente para todos, se encuentra en muy buen estado de salud y no hace mucho tiempo que, con gran placer mio, he tenido ocasion de verle á mi lado en la Academia Española.

No sé verdaderamente si me falta algo que contestar á lo que ha tenido la bondad de decirme hoy el señor general Martinez Campos. Unicamente debo decirle á su señoría para concluir, que la carta que ha leido es exacta, como no podia ménos de ser leyéndola su señoría. (*El Sr. Martinez Campos:* He leido algunos párrafos.) Perfectamente; lo sé. Pero pudiera parecer á primera vista (no á su señoría, que tuvo la bondad, la amabilidad exquisita de exijirme en esa carta que me encargara del Gobierno si la proclamacion que se iba á hacer en Sagunto tenia buen éxito), que yo me habia encargado del Gobierno por efecto de esa exijencia generosa de su señoría, tanto más generosa cuanto que, segun resulta de su carta anterior dirijida al entónces príncipe de Asturias, no estaba conmigo de acuerdo. Pues bien, sobre esto diré muy pocas palabras, tambien exijidas por mi rigorismo monárquico constitucional.

El decreto mediante el cual anunció al país que tomaba posesion del poder, está en la *Gaceta*, y allí consta que la tomé en virtud de los poderes que tenia de S. M. el Rey D. Alfonso XII, para cuando ese caso llegara; y que tomé posesion en su nombre; y la tomé porque tenia derecho á tomarla; y que aunque agradecia muchísimo en esta parte la manifestacion de su señoría, esta manifestacion no hacia más que confirmar lo que por poder más alto estaba ya decidido y ordenado, y tenia que ser por mí obedecido. No tengo más que decir. [Grandes muestras de aprobacion.]

El Sr. Martinez Campos: No tengo nada que rectificar á lo dicho por su señoría, porque no me ha atribuido ningun concepto equivocado.

GACETILLAS.

Lo de las escuelitas.—Valga lo que valiere, damos publicidad á las siguientes líneas:

"Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Presente.

Muy Sr. mio:

Con bastante satisfaccion ví aparecer en la seccion de gacetillas de su ilustrado periódico la reproduccion del comunicado que á V. envié acerca de las mal llamadas "escuelitas de baile" y mejor llamadas "focos de perversion."

Posteriormente y consecuencia seguramente de ese comunicado y de otros muchos que V. se ha servido insertar, he visto tambien la disposicion terminante del gobierno de la Provincia, por la que se dispone queden éstas cerradas desde el dia último de Junio ó sea ántes de ayer, cortando de este modo los medios de que se valen los tales empresarios para con ayuda de quienes debiendo conservar el órden costienen éstas.

Aun anoche y hoy continúan abiertas: si V. desea cerciorarse sírvase pasar por el fondo del Café "Pasaje" y por la de la calle de la Industria.

Acepte ésta como la verdad de hechos públicos y nunca como un asqueroso anónimo con objeto de perjudicar á terceros, sino simplemente para conseguir que desaparezcan de una vez esos centros roedores de la buena conducta de tantos jóvenes imberbes.

Como padre me intereso por todos los que como yo sufren los perjuicios de estas escuelitas con la asistencia de mis hijos que sabeo, burlando mi vijilancia, acudir á ellas.

Espero que tanto V. como su apreciable gacetillero no descansen un momento en hacer por que desaparezcan, puesto que me he enterado que se trata de cobrar un tanto á la entrada que permite á los asistentes bailar como se viene haciendo sin la aparicion del tanto por danza y dándole el aspecto de bailes públicos.

Soy de V. S. S. S. Q. B. S. M.- *Veritas.*
Julio 2 de 1880."

El progreso.—Segun dice un periódico de Matanzas, el domingo último hubo lidias de gallos, asistiendo como de costumbre infinidad de aficionados.

Hasta aquí lo de ene. Pero lo que estraña el colega de quien tomamos la noticia, y á nosotros tambien es que á tal espectáculo asistieran algunas jóvenes.

Nunca se habia visto ni sabido esto. Y aunque parezca mentira es lo más natural. El Progreso quiere *emancipar* á la bella mitad del género humano de aquella sensibilidad exquisita que la hace adorable.

Buron y Bernis en Méjico.—Corta todos los cálculos y pronósticos, la empresa Bernis-Buron-García está haciendo su agosto en la capital de la república mejicana. La compañía trabaja en el teatro Nacional alcanzando muy buenas entradas y gran cosecha de aplausos. Los periódicos todos elojian los artistas que la componen, cuyo beneficio llenó de bote en bote el teatro. Los dos majas *La Pata de Cabra* y *La Redoma Encantada*, han sido muy celebradas y para principios del corriente se iba á poner en escena *La Almoneda del Diablo.*

Felicitamos á nuestros compatriotas por el buen éxito.

Gran matinée.—El próximo domingo se inaugura la série de matinées que deben efectuarse en la glorieta de Marianao.

A juzgar por el embullo que reina entre la juventud elegante, promete quedar lucidísima.

Hemos sido atentamente invitados por la Comision.

En el Vedado tambien la habrá, segun costumbre. De modo que no puede quejarse la juventud por falta de diversiones.

Albisu.—Mañana juéves dará la compañía de Bufos cubanos de Salas una variada funcion compuesta de piezas de costumbres del país, guarachas, canciones, etc., y para el viérnes se anuncia el beneficio de D. Julio Sanchez, autor de la pieza *la trompetabufa*, cuyo obra se pondrá en escena.

Capítulo de cargos.—Largo seria el de los que podríamos hacer á la célebre Empresa del Urbano. Cargos concretos y verídicos, que no somos nosotros solos, sino *El Triunfo* y los demás periódicos los que á cada momento los están formulando.

Allá va un caso ocurrido anoche sin ir más lejos: El carro que salió del Parque á las once y media, no pudo seguir viaje al llegar á la Punta, por encontrarse la máquina en la línea, la cual, salió, con su coche correspondiente y *sin ningun pasajero*, miéntras que el de caballos lo hizo despues, y eso que llevaba un buen pasaje.

Algunos pasajeros quisieron pasar al carro de la máquina para llegar más pronto, pero no pudieron hacerlo, por no pagar otra vez el pasaje.

Quizás no pase de media docena de veces las que nosotros hemos hecho uso de los carritos, y ni por casualidad ha sucedido que no se hayan notado faltas, omisiones, irregularidades, etc., pero puesto que un accionista de la Empresa, y el gacetillero de *La Discusion* nos provocan á concretar esos abusos, así lo haremos en lo sucesivo.

A los pasajeres les excitamos á que nos pongan al tanto de lo que les ocurra en sus viajes.

Bonitiva.—Hemos recibido para doña Dolores Torres 3 pesos; para D. Juan Farreto otros 3.

Gracias al donante.

Sepelio.—En la mañana del 5 del corriente fueron conducidos al cementerio los restos de aquella que fué en vida la muy apreciable y piadosa Sra. D. Mercedes Alentado de Beato. Su afijidísimo esposo halló en el rico tesoro de sus sentimientos religiosos las suficientes fuerzas para acompañar, seguido de numerosos amigos, el cadáver de su amada compañera hasta el sitio donde fué sepultada.

Los jóvenes de la "Anunciata," conmovidos por la pérdida irreparable de aquella noble dama que habia sido una bondadosa amiga para todos ellos y que como camarera de la Congregacion, habia siempre con mano pródiga contribuido al mayor esplendor de todas las fiestas y solemnidades de la misma, le tributaron una sencilla demostracion de su agradecimiento y simpatía, y ostentando los religiosos jóvenes en su pecho la medalla de la Reina de los cielos, fueron á la morada del señor Beato y en hombros llevaron el cadáver á la Iglesia de Nuestra Sra. de Belén donde le fué cantado un responso, terminado el cual toda la numerosa asistencia marchó para el cementerio siguiendo el carro fúnebre.

Los R. P. Piñun, Director de la congregacion, y el R. P. Carranza formaban parte del cortejo.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro apreciable amigo, el Doctor Beato; acompañamos tambien en su pesar á los jóvenes de la Anunciata y sin que necesiten de nuesto consejo podemos asegurarles que la mayor prueba de sincero afecto que pueden dedicar á la memoria de la que desde su creacion fué la camarera es afirmarse en su fé y prácticas religiosas, jamás desmayar en su camino, y conservar á la Congregacion el brillo que ha alcanzado.

E. P. D.—Por los periódicos de la localidad hemos sabido la muerte ocurrida anteayer en Guanabacoa, de la virtuosa señorita Dª Mercedes Sulroca y Spencer, sobrina del Sr. D. Santiago Spencer, director del apreciable colega, *El Boletin Comercial.*

Enviamos á nuestro amigo el más sincero pésame, así como á los padres de la finada, deseándoles resignacion para soportar golpe tan rudo.

Entre el amor y el deber.—Así se intitula una nueva produccion de un conocido poeta que reside entre nosotros, la cual se pondrá en escena el sábado próximo en el Teatro de Tacon. Es un drama en tres actos y en verso, orijinal, y en su primer desempeño toman parte los actores Sres. Ortiz y Delgado.

La novedad del estreno llevará concurrencia escojida á aquel coliseo en el que funciona una compañía muy digna del favor del público.

Legado piadoso. — La marquesa de Castellflorite, viuda del malogrado general Dulce, y que falleció en París, ha legado para los pobres la cantidad de 6,000 duros y sus herederos han encargado á la ajencia Lefevre la construccion de un mausoleo de mármol para encerrar sus restos y los de tan ilustre familia.

Policía.—Ocurrencias del dia anterior

Primer distrito.—Riña entre dos individuos que salieron lesionados.

—Lesiones que casualmente se infirió un pardo en una mano.

2º—Herida que infirió un dependiente á otro, arrojándole una barreta; no ha sido habido el autor.

3º—Lesion casual que se infirió un individuo blanco.

—Lesiones leves que se infirió un menor moreno al caerse de una escalera.

—Reyerta que tuvieron tres presos en la Cárcel, saliendo dos heridos.

5º—Hurto de un juego de dominó en el café "El Capricho:" no ha sido habido el autor.

6º—Rapto de una jóven de 19 años por su amante.

—Tentativa de robo en una casa de la calle Condesa: no ha sido habido el autor.

7º—Heridas que causó á una morena otro de su clase que fogó.

8º—Hurto de un par de arretes y un jabon á una vecina de la calle de San Benigno: no ha sido habido el autor.

9º—Robo con fractura del candado de una puerta en la Calzada del Cerro, de varios objetos valor de $100; no ha sido habido el autor.

—Detenido uno por disposicion de un Juez municipal para sufrir arresto.

—Cuatro meretrices por estar en la puerta de sus casas.

—Tres individuos para ser identificados.

—Dos por estar prófugos del poder de sus patrocinados.

—Dos por escándalos.

—Uno por circular un billete falso.

—Uno por faltas á la Policía.

—Uno por rifar objetos de quincalla sin licencia.

Rejimiento de Injenieros de la isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en Marianao, delante de la morada del Excmo. Sr. Capitan General.

1º "Alaida" Polka de Salon.
2º Sinfonía de la ópera "Mignon."
3º Acto 2º de la ópera "Aida."
4º Romanza de soprano y dueto de soprano y tenor de la ópera "Lucrecia Borgia."
5º "El último golpe" y "Toma, chinita" Contradanzas criollas.
6º Paso doble

Habana 8 de Julio de 1880.—El músico mayor, *Juan Brocchi.*

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU.—El juéves: Compañía de Bufos Cubanos de Salas.—Gran funcion extraordinaria.—La comedia en un acso cuyo título es "El novio de mi mujer."—Estreno de la pieza de costumbres campestres, titulada "Funcion de toros sin toros."—La guaracha "Los carneiceros."—Primera representacion en esta temporada de la graciosa pieza del género bufo catedrático, "Manuela ó La carcajada," en la que se cantará la preciosa guaracha "Los Malayos" por el cuarteto.—A las ocho.

El viérnes: Gran funcion á beneficio de D. Julio Sanchez: Estreno de la pieza "La trompeta bufa," orijinal del beneficiado.

VEDADO.—Circo Argentino.—Todas las noches.—Funcion, compuesta de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.—Perros sabios, caballos en libertad y chivos.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

"La Marquesita."

Se ha instalado provisionalmente, ***O'Reilly 75*** Miéntras se construye nuevo local, ***esquina á Villegas.*** Realiza todas las existencias á precios disparatados.

Las señoras que no hayan recibido circular y anuncio de esta gran realizacion, que nos dispensen, porque no es nuestra falta sino de lo mal que han repartido dichas circulares.—*J. del Val y Comp.* 2922 bp

Círculo de Abogados.

De órden del Sr. Presidente se cita á los Sres. socios para que se sirvan asistir á la Junta General que ha de celebrarse el dia 8 del corriente á las 8 de la noche, en el local del Círculo. Habana y julio 7 de 1880.—El Secretario, *Federico Mora.* bp 3018

ACEITE DE HIGADOS DE LIJA.

El gran pectoral.
El gran nutritivo
premiado con medalla de oro, á la especialidad española de Aceite de Hígados de Lija, purificado, moreno, ferrado y

YODO-FERRADO.

La terapéutica y la química, consignan el aceite de hígados de Lija grandes ventajas sobre los aceites de Bacalao.

Véndese al por mayor y menor en la Botica de San Agustin, Amargura 44. Habana, y en todas las farmácias de la Isla. 2088

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital.

4059

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, recedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *inmejorables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin el tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT,** tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á lesde *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado,* para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

JUEVES 8.—Santa Isabel, reina de Portugal, y San Odon, obispo de la Seo de Urgel.

Asombrosos son ciertamente los ejemplos de todas las virtudes que hoy propone la Iglesia á las señoras cristianas en la persona de Santa Isabel, reina de Portugal.

Una caridad sin medida, una resignacion admirable en los trabajos, gran celo por la conversion de los pecadores, ex remada mortificacion de sentido, laboriosidad en los oficios propios de su sexo, tales son los rasgos de su inocente vida, dignos por cierto de imitacion y tambien de admiracion.

El otro fué envuelto en la persecucion de Diocleciano.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe, Santa Clara, Espíritu Santo, Monserrate, Guadalupe, Cerro, y parroquia de Guanabacoa la de renovacion á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 8: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Concepcion en San Felipe y en San Francisco de esta y en el de Guanabacoa, privilegiadas.

FIESTAS EL VIERNES.

Vía-Crucis.—En la T. O. de San Francisco de cuatro y media á cinco de la tarde y en Paula al oscurecer.

Córte de María.—Dia 9: corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo y en el Santo Cristo y en el Santuario de Regla y en Santo Domingo de Guanabacoa.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 3 de Julio de 1880

ABREBIATURAS; h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona interme dia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	63 99	764 70	763 43	763 97
Termómetro centígrado	24 00	30 00	31 20	30 00
Tension del vapor de agº	20 27	18 86	19 19	19 63
Humedad relativa	91	60	56	62
Lluvia	.....	.....	.....	.....
Evaporacion	0 70	0 90	1 60	1 50
Viento —Direccion	E	ENE	ENE	calma
Velocidad en metS. por 1	0 02	0 01	0 27	0 14
Termómetro máxima	.....	.....	.....	32 70
" mínima	23 50	.....	.....	.....
NUBES.				
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cúmulus	.....	i	.....	.....
Cúmulus	h	h	2 3	1
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulu-stratus	.....	.....	.....	2 5
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	1	1	1	z
Cirro-stratus	.....	.....	.....	h
Cirru-pallium	.....	.....	z	.....
Cirrus	i	i	.....	.....
Total de nublados	2 5	1 8	3 6	4 5

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Fracmento de arca fris al S á 6 h tarde.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y correjida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 7.

SERVICIO PARA EL 8.

Gefe de dia: El Excmo. Sr. Coronel del 5º Batallon de voluntarios D. Ramon Herrera.

Visita del Hospital: Comision Liquidadora.

Capitanía General y Parada: 5º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 3º de la mañana, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Rcaño*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia: precios, movimiento de arribas y existencia.

PRECIO QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	53	954	á..90 rs.	84
Bueyes	33	660	60 á..65 ..	.....
Terneros	74	518	95 á..100..	.....
Nov. tejanos	49	735	á..55 ..	.....
Total	209	2867		64

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cent.	lib.
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 45	" "
Novillos tejanos	Masa	á 55	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "
Bueyes	Masa	á 65	" "
	Filete	á 75	" "
	Con hueso	á 40	" "
Terneros	Masa	á 55	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. ☿	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	21	96	117	351	...	M. á 90	277
			28	37		C. á 110	
Carneros	....	....	6	8	....	100 á 110	7
Chivos	....	....			....	100 á 110	.....

Manteca..... 35 centavos libra.
Masa..... 70 " "
Costillas..... á 70 " "
Carnero..... á 50 " "
Chivos..... á 50 " "

Habana, 6 de Julio de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS.

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterías, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Artes y Oficios [oficinas de], S. Isidro, convento.
Artillería [sub inspeccion de], Chacon y Cuba.
Idem [almacenes de] Cuba, baluarte de la Punta.
Idem á pié [cuartel de] San Isidro y Picota.
Idem de Montaña [id. id.] Compostela y Fundicion.
Idem [picadero de] Arsenal 12.
Idem [Maestranza de] Chacon y Cuba.
Asilo de San José [artes y oficios] Ancha del Norte, S. Dionisio.
Idem de niñas de S. Vicente de Paul, Cerro 797 y Trocadero 40.
Idem de huérfanos, de id. de id., Jesus del Monte 408.
Idem de id., de id. de id., Villegas 72, plaza del Cristo.
Idem de id., de id. de id., Real 89, Puentes Grandes.
Atarés [castillo de] Castillo y Tallapiedra.
Audiencia Pretorial, Reina 1 esquina Amistad.
Auditoría de Guerra, Plaza de la Catedral.
Ayuntamiento, Excmº Secretaría del, Obispo y Mercaderes.
Beneficencia: Junta y Secretaría de id., Habana 58 y Chacon.
Idem y Maternidad, casa de, Ancha del Norte y Belascoain.
Bomberos [cuarteles de Honrados] Obrapía 37, Egido y Sol, Jesus del Monte 218 y Vieja 1, Marianao.
Idem del Comercio nº 1, Sol 110 y Príncipe Alfonso 69.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahia, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muelle, Muelle de S. Francisco.
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2.
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapía 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem Hidrográfico, Churruca esquina á Oficios.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Aguiar 95.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahía.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
Equipajes [reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Escuela Profesional, Aguiar y Obrapía.
Estado Mayor y Secretaría Militar, O'Reilly C. de la Fuerza, 2º piso.
Gobierno General de la Isla y Secretaría del Gobierno, Plaza de Armas, Palacio.
Gobierno Militar, O'Reilly y Tacon, altos.
Gobierno Civil de la Provincia, O'Reilly y Plaza de Armas.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion general de] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Hospital Civil, Zulueta y Punta, altos.
Idem de dementes [Mazorra] Potrero Ferro.
Idem de higiene para mujeres, Cerro 440 y 442.
Idem Militar [San Ambrosio] Diaria y Tallapiedra.
Idem id. [Cuartel de Madera] Paseo de Tacon.
Idem San Lázaro [de leprosos] Ancha del Norte.
Idem de Paula [de mujeres] Paula esquina á San Ignacio.
Infantería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Injenieros [almacenes de] Parque de la Punta.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 91.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.
Idem de

MAS POPULAR QUE NUNCA.

LA LEGITIMA MAQUINA DE FAMILIA DE COSER DE SINGER

NUEVAMENTE REFORMADA.

PARA PROBAR LA SUPERIORIDAD *de estas máquinas sobre todas las conocidas veanse las ventas en* 1878,

SE VENDIERON

356422

máquinas en 1878, *aumentaron á*

431167.

ES LA MAS FUERTE, LA MAS SENCILLA,

LA MAS DURADERA POR SU SOLIDEZ POR SU CALIDAD **Y SENCILLEZ.**

SON LAS MEJORES QUE SE HAN INVENTADO HASTA EL DIA.

Las ventas hechas el último año fueron á razon de **1400** máquinas diarias.

Recordad que no confundais las legítimas con las falsificadas, las legítimas llevan *el sello de la Compañía en las mismas patas y en los brazos.* Las vendemos á précios muy bajos, al alcance de todo el mundo. Repetimos que no se confundan las falsificadas con las legítimas.

ALVAREZ É HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

UNICOS IMPORTADORES.

NOVEDADES! NOVEDADES!

Organos cuyas notas musicales son de papel, todas las familias deben tener en su casa esta nueva clase de música. Sus précios son baratísimos.

Vendemos ***Almidon de Orrasco,*** el mejor que se conoce hasta el dia.

Revolvers de todas clases y condiciones.

Linen Glacé para dar brillo á toda clase de ropa blanca.

Congress leather Dressing para dar brillo á toda clase de pieles, especialmente á botines y zapatos de Señoras y Caballeros.

Planchas rizadoras niqueladas, sirven para planchar y rizar sin necesidad de ponerlas al fuego, précios **muy bajos, muy bajos.**

ALVAREZ E HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.
ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de Cuba nº 86.

Dr. J. Gomez de la Maza y Tejada.
Médico Cirujano y Oculista.
Calle de los OFICIOS nº 34.
Horas de consultas { De 9 á 10. De 3 á 4.
2206

ANTONIO TURELL.
Médico-Cirujano.
Ofrece sus servicios profesionales expecialmente en las enfermedades venéreas y de la garganta, como tambien en las del aparato gástrico y respiratorio.
Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Los juéves grátis á los pobres.)
Calle de la Habana nº 110. 2845

Matias Felipe Marquez.
Perito y Profesor Mercantil.
Inquisidor 46. 2166

Rafael Gavino Zequeira.
Perito y Profesor Mercantil.
Reina 68. 2165

ESPECIALIDADES
preservativas y curativas.
La COLESTERINA para la curacion de los CÁLCULOS,—piedra,—CATARRO de la VEJIGA y ORINAS SÚCIAS.
La OPUNCIA, preservativo de la FIEBRE AMARILLA, vulgo, VÓMITO NEGRO.
El ESPECÍFICO para los LOBANILLOS, ESCIRRO Y ÚLCERA CANCEROSA.
El ELIXIR de SUIZA, para prevenir el ESCORBUTO, ÁRIDEZ y varias dolencias privadas.
El PRESERVATIVO de la INCCULACION VENÉREA.
Unico depósito en la farmácia de J. SARRA, Teniente Rey. 2150

PRENDES.
Médico-Cirujano especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.
Cura radical de HIDROCELES por un nuevo procedimiento, sin el empleo de la tintura de iodo, y ajeno á toda clase de accidentes.—SAN IGNACIO 50.—CONSULTAS Y OPERACIONES DE 12 Á 2.
2167

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinc .—Grátis para los pobres.
VIRTUDES **18.**

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
***LUZ* 68.**
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

JUAN A. BELTRAN.
MEDICO-CIRUJANO.
Espacialista en enfermedades de niños Consultas de 11 á 12. Vieja 10.—Marianao. 1754

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.
Se vende un magnífico terreno propio para cuanto quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.
Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.
En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.
Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2173

DE MUEBLES.
Se vende un armatoste con opcion á la casa propio para toda clase de establecimiento, alquilándose muy barata esta. situada en San Miguel esquina á Campanario, darán razon San Miguel 100.
2963

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato constraido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciban en este establecimiento son de camerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.
Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.
Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.
Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

AVISO.
Se vende la renombrada mueblería de Bedoya, tan conocida por sus buenos muebles, y los catres modernos de verano; ***Obispo* 85** esta casa no tiene rival, porque todas sus ventas son al contado, tambien se venden 4 bonitas casas frente á la botica del Calabazar. Impondrán ***Obispo* 85** de doce á cuatro. 2515

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escoido	año	**1874**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á Surdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ Y Cª
Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.
Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Quince años de tristeza y desaliento han despedazado mis fuerzas, y ya pasó el tiempo en que yo hacia volar sobre vuestros perseguidores el brillo de mi espada.
Esta espada, ahora pertenece á mi príncipe, á cuyo lado debo morir oscuro y pesaroso.
Sin duda os tarda el llevaros ese tesoro que nos habíais entregado; sin duda hay en vuestro corazon de madre un mundo de alegría nueva, en vuestro corazon de esposa un deseo ardiente de borrar con un nuevo himeneo la odiosa memoria del pasado; de consiguiente nada tengo ya que intentar por vos, y como decia, mi tarea está consumada.
Así, pues, vuestra presencia aquí me reserva un adios, un adios formal, un adios que nada puede alejar.
¡Vivid feliz, señora! Vivid con la parte que Dios os ha acordado; amad á vuestro hijo, y no ameis mas que á él!... ¡El amor de un infortunado como yo no es mas que un eco perdido en vuestra vida!
Miéntras así hablaba, Leopoldo estudiaba en el rostro de la condesa el efecto amargo de sus reconvenciones y quejas. Queriendo apartar la atencion de Irma del objeto de sus pensamientos, se refugiaba complacientemente en todo el egoismo de su amor. Al cabo, ¿no habia arriesgado su vida y su porvenir por esa mujer? ¿no era de él de quien debia hablarle Irma?
—El hijo del conde Etzel, prosiguió Leopoldo, os será entregado, señora, por el mismo rey.
Ahora, permitid que me retire; vos misma teneis necesidad de reposo. Mañana al amanecer Su Majestad no puede ménos de satisfacer vuestro deseo; en cuanto á mí, yo no puedo traspasar sus órdenes precisas. ¡Señora condesa, tengo el honor de saludaros!
Y dió un paso hácia la puerta del gabinete; pero le detuvo

primida. Impuso silencio con el dedo á Leopoldo y se contentó con dar una órden á uno de sus pajes.
—Señora, dijo á la condesa con un tono de seguridad que la sobresaltó cual si temiera oir una declaracion inesperada, vais á ver el hijo que el cielo reserva á vuestra inquieta solicitud. Os he hecho una promesa y voy á cumplirla.
Al mismo tiempo ajitó lijeramente la campanilla colocada cerca de su bufete, y á ese ruido se levantó la mampara del gabinete.
Entónces Leopoldo y la condesa vieron entrar Alina...

VIII.

—Os han engañado, señora, repuso Estanislao; ahí teneis el hijo que el cielo reservaba á vuestra inquieta solicitud....
—¡Cómo; esta jóven?....
—Se llama Alina, es un nombre que le hemos puesto madama de Bouffiers y yo.
—¡Una hija, una hija! .. Pero, ¿por qué motivo Hermann...
—Hermann tenia sus razones. Primeramente temblaba que vuestra ternura hácia ella os la hiciese llevar á vuestro lado; y además lisonjeaba de ese modo la mas grata esperanza del conde.
El conde Etzel queria un heredero de su nombre, y mas de una vez habia manifestado al doctor su invencible repugnancia hácia una hija.
Habia hablado de desheredarla ó encerrarla en un convento.
Educada por nosotros, esta jóven ignora el secreto de su nacimiento, pero es buena y hermosa, y con semejantes atractivos ¿vacilaria en reconoceros?
Alina dió un paso hácia la condesa y la miró con sus grandes ojos azules.
La condesa la examinaba en recojimiento triste á la par que gozoso; no podia creer en tanta felicidad y las lágrimas ahogaban su voz.
¿Quién dirá los primeros arranques de un corazon despedazado hácia un sueño de esperanza? Nunca estrella mas casta y pura habia encantado la vista de la condesa, nunca vision mas serena y dulce la habia conmovido.
Estaba dominada de una ajitacion continua y progresiva.
¡Conqué era ese el tesoro que el mismo Dios habia cuidado de guardarle! ¡Era esa flor sobre la que no habia pasado aun ningun soplo!
Dos arroyos de lágrimas corrieron al punto por sus mejillas: estaba vencida, sucumbió á la alegría.
En cuanto á Alina, esta se hallaba mas deslumbrada que pensativa: esa bella señora la intimidaba.

¿No es aquí donde ha muerto ese hombre? ¿No es aquí donde un brazo desconocido ha puesto fin á sus crímenes?
—Sí, aquí es, señora, murmuró Leopoldo; pero el que le ha matado no era un desconocido para la que me está hablando: ¡El asesino del conde soy yo!
—¡Vos! balbuceó Irma, retrocediendo de terror.
Sin embargo, un gozo estraño brillaba en su frente; cojió las manos heladas de Leopoldo y esa vez le miró con la ternura y la ansiedad que habria tenido por su hijo.
—Sí, yo, repitió Leopoldo; yo, á quien el cielo habia puesto en el camino del conde para vengaros.
Ahora, señora, mi tarea está consumada.
La justicia de los hombres puede castigarme, no soy yo quien se opondrá á sus fallos. Yo no soy ya para vos mas que un instrumento inútil. Vos soy libre, podeis formar otros lazos, y esos á lo ménos no se os impondrán.
Quince años de tristeza y desaliento han despedazado mis fuerzas, y ya pasó el tiempo en que yo hacia volar sobre vuestros perseguidores el brillo de mi espada.
Esta espada, ahora pertenece á mi príncipe, á cuyo lado debo morir oscuro y pesaroso.
Sin duda os tarda el llevaros ese tesoro que nos habíais entregado; sin duda hay en vuestro corazon de madre un mundo de alegría nueva, en vuestro corazon de esposa un deseo ardiente de borrar con un nuevo himeneo la odiosa memoria del pasado; de consiguiente nada tengo ya que intentar por vos, y como decia, mi tarea está consumada.
Así, pues, vuestra presencia aquí me reserva un adios, un adios formal, un adios que nada puede alejar.
¡Vivid feliz, señora! Vivid con la parte que Dios os ha acordado; amad á vuestro hijo, y no ameis mas que á él!... ¡El amor de un infortunado como yo no es mas que un eco perdido en vuestra vida!
Miéntras así hablaba, Leopoldo estudiaba en el rostro de la condesa el efecto amargo de sus reconvenciones y quejas. Queriendo apartar la atencion de Irma del objeto de sus pensamientos, se refugiaba complacientemente en todo el egoismo de su amor. Al cabo, ¿no habia arriesgado su vida y su porvenir por esa mujer? ¿no era de él de quien debia hablarle Irma?
—El hijo del conde Etzel, prosiguió Leopoldo, os será entregado, señora, por el mismo rey.
Ahora, permitid que me retire; vos misma teneis necesidad de reposo. Mañana al amanecer Su Majestad no puede ménos de satisfacer vuestro deseo; en cuanto á mí, yo no puedo traspasar sus órdenes precisas. ¡Señora condesa, tengo el honor de saludaros!
Y dió un paso hácia la puerta del gabinete; pero le detuvo

LOCAL.
Se alquila uno, propio para establecimiento en la calle de O-Reilly nº 65 entre Villegas y Aguacate punto céntrico y por un precio muy módico. Centro Elegante, O-Reilly nº 74 informarán. 3019

Se arrienda en el partido del Wajay lindando con el pueblo, un sitio de labor compuesto de dos caballerías de tierra con árboles frutales y 300 primas reales, cercado y con varios cuartones, casa de vivienda y de tabaco, buen pozo con su máquina, tratará de su ajuste el Sr. Juez de Paz de dicho pueblo. 2972

Se alquila la casa nº 101. Calzada de Marianao inmediata al paradero de los Quemados, en la Barbería del lado está la Llave, y en la Calle de la Habana nº 51 en la Habana impondrán. 2992

En casa de familia se alquilan dos hermosas y ventiladas habitaciones altas propias para matrimonios de moralidad ó caballeros, con asistencia ó sin ella á 34 ó 45 pesos, calzada del Príncipe Alfonso 63 frente al Campo de Marte. 2994

SOLICITUDES.

Se alquila una criada de mano, parda de 17 años. Empedrado núm. 11. 2552

Por ausentarse su dueño se venden en proporcion cinco mulores, y diez y seis caballos de alquiler, todo en buen estado se pueden ver Genios nº 14 de seis á ocho de la mañana. 2856

MISCELANEA.

EL VALLE
DE LA
ESPERANZA.
OREILLY 81
entre Villegas y Bernaza

LOTE de zapatos de Señoras, botines de hombre, botines de niños, zapatitos de orejita, napoleones y polainas total de 88 pares, se dá por 60 pesos, pues el que menos puede sacarse un peso el par, es un buen negocio para poco capital.
LOTE de efectos de papeleria compuesto de libretas, de infinidad de clases, albums para dibujos, tinta de carmin, botellas grandes de tinta de Violeta, lápices de infinidad de clases, tinta de China para marcar ropa y lacre negro y punzó, todo se dá por 200 pesos que vale 500. Se detallan los pomitos de tinta de China para marcar ropa á 4 rs.
LOTE de 100 sombreritos adornados para niños en 80 pesos y llevando la mitad en 45
LOTE de 200 cubos y tinitas de laton y madera en 30 pesos, se detallan á 2½ rs. uno á escojer.
LOTE en un barril coteniendo 3200 cajetillas cigarros y 550 librillos papel de clases superiores en 30 pesos.
LOTE de 432 cajitas premiadas acabadas de recibir en 27 pesos y llevando por docenas á 80 centavos y por una cajita 10 centavos.
50 termómetros para saber los grados de calor á peso uno.
12 id. id. id. id. id. y el tiempo á 3 pesos.
50 moteras de laton, muy bonitas á 4 rs.
Moteras de cristal azogado, muy bonitas á peso.
50 docenas de pañuelos de colores con pintadas preciosas á 3 pesos docena y 30 centavos uno.
Camisetas de dan de Escocia y de merino de la India á 22 pesos docena y 2 pesos una
20 docenas de camisetas de algodon á 5 pesos docena y 4 rs. una.
2000 varas de fular de seda rosado y crema á un rl. vara.
50 camisas de color, cutré de hilo clase superior á 20 rs. una.
20 docenas espejuelos á 5 pesos docena y 4 rs. uno.
4 idem ahumados y verdes propios para los que tengan la vista enferma á $15 docena y 12 rs. uno.
Pianos de varios tamaños para niñas á 1, 2, 3, 4 y 5 pesos uno.
Pipas para enseñar el canto á los pájaros á 3, 4 y 6 rs. una.
Realizacion de 20 relojes de bolsillo á 10, 12 y 14 pesos uno.
Cajas vacias con llave á 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs.
Gran realizacion de jarras para mesas y consolas á 5, 8, 10, 12 y 14 pesos par que por su tamaño y clase valen doble precio.
Lamparas bronceadas de dos y tres brazos á 8, 10 y 12 pesos.
Copas de cristal á 3 4 y 5 pesos docena.
Juegos de tocador muy preciosos de 3 piezas á 5 y 6 pesos.
Crucifijos con pila á un peso que valen 3.
Cuadro grande con una Purísima Concepcion al óleo propia para una sala en $30.
Idem con el divino rostro á $16.
Y otros mil artículos buenos que vende por tener que mudarnos á un local mayor.
El Valle de la Esperanza.
O-REILLY 81.
bp 2942

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enterros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

Caballos y reses á piso
En un potrero á 3 leguas de esta ciudad; con agua abundante é inmejorables pastos se admiten hasta 1500 cabezas. Informarán Oficio 34. 2774

ATENCION.
MEDICINAS, ENVASES Y ENCERES.
Se venden por la mita de su valor las existencias de la Botica San Juan, calle de San Ignacio 29. Darán razon á todas horas del dia. 3015

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.
Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.
Galiano 129 entre Dragones y Zanja.
Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

JARABE PECTORAL CALMANTE.
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.
VENTA.
HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central —Botica francesa, GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE **ED. PALU,**
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Di-pepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA —Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

CIGARROS DE ALLONES.
FÁBRICA, ANIMAS 129 Y 131.
OBSEQUIOS elaborados con picadura en hebras sacadas de las mejores capas de la rama de Vueltabajo.
EUCALIPTUS con Real Privilegio. Magnífica por sus propiedades medicinales, muy recomendados por eminentes médicos para la curacion radical de las fiebres y enfermedades del pecho y garganta.
BLANCOS clases corrientes son muy solicitados por los buenos fumadores por su agradable sabor y esquisito aroma
Los de TOLÚ, BERRO-PECTORALES, TRIGO &c. &c. gozan de fama universal.
La Fábrica **Allones** solo emplea en sus productos la mas escojida RAMA de VUELTA-ABAJO.
De venta en todas partes. 2906

FABRICA DE ABONOS ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.
En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.
Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**
En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.
Habana 5 de Abril de 1879 757

MUY BARATO.
Se vende yarey superior muy blanco, tiras majagua con cáscara y miraguano á precios muy baratos, al fondo del almacen de ropas La Isla de Cuba, Monte esquina á Factoria. 2812

AVISO Á LOS ALMIDONEROS.
Taller de Carpinteria de Francisco Echesabel y Gonzalez en Guira de Melena.
En este taller que constantemente trabajan buenos operarios se construyen toda clase de trenes para elaborar almidon, y en él encontrarán las personas que lo necesiten, toda clase de aparatos para dicho objeto; recomendándose por sus buenos resultados los reformados coladores de hélice.
Las personas que deseen pulverores, y quieran cerciorarse de la bondad de ellos; pueden examinar los instalados en las fincas de D. Juan G. Camacho, D. Perfecto P. Caraballo y D. Esteban Hernandez Dominguez (con maquina de vapor) y otros varios que actualmente trabajan en esta localidad. Precios sumamente módicos. 2926

REALIZACION.
JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
DE
Marinas y Hnos.
OBISPO 119
entre Villegas y Bernaza.
Se realizan las existencias de este establecimiento, á precio de factura: hay buen surtido de novedad y gusto. 2901

CASA DE PRESTAMOS
LA FAVORECEDORA.
En este antiguo establecimiento se sigue dando dinero sobre prendas con interés módico, y en la misma hay surtido de prendería de toda clase y se venden á precios módicos. En la misma se hace cargo de toda clase de trabajo de relojeria y plateria.
Bernaza nº 15 esquina á Obrapia.
2904

Ganga.
Se realizan juntos ó por lotes, los efectos existentes en el Paseo de Tacon nº 211.
Entre dichos efectos hay preciosos jarrones, surtidores, estatuas de mármol y barro propias para adornar jardinez y Zaguanes: encontrándose tambien un gran surtido de ménsulas, cartéla, capiteles, capiteles, caños bajantes y piezas de piedra artificial para adorno de fachadas.
Se dán sumamente baratos cuatro jarrones colasales para sembrar en ellos plantas.
Tambien se vende por poca cantidad un cazador, tamaño natural, obra de mucho gusto y efecto.
Se realiza todo en quince dias. La casa está abierta al público desde las siete de la mañana hasta la puesta del Sol y las ventas seran al contado.
Se admiten proposiciones, por el todo ó por lotes convencionales.

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba	$ 5 --	***ORO.***
Dos idem	9 --	
Cuatro idem	17 --	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

INVENTO CURIOSISIMO, PRIVILEGIADO.
50 retratos, 5 P. fs. (oro).
Este notable invento, que está causando la admiracion de Paris, pone los retratos al alcance de todas las fortunas, NO CONOCIENDO RIVAL EN EL PARECIDO.
Las personas que deseen recibir dichos 50 RETRATOS de tamaño muy pequeño ó sea DE MODA, basta con que envien un retrato de cualquier tamaño al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD (España Barcelona. Talleres, 2) acompañando 5 P. fs. en letra sobre la Península ó sellos de correo, y recibirán los 50 retratos, magníficamente fotografiados, (además del original) por primer vapor.
Los Sres. que remitan el siguiente cupon, solo deberan enviar 4 P. fs. en la espresada forma.

La Voz de Cuba.—Habana.
CUPON.
Vale por **50** retratos
Retratos. Retratos.
2133

COCOS, COCOS.
Cocos secos de Baracoa á 6 pesos el ciento. Obispo 5. 2957

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PARA EL MAREO EN TIERRA Y MAR.
El elixir del Ldo. Vazquez es un remedio eficaz en estos casos; cuantas personas lo han usado, han esperimentado sus inmediatos y felices resultados, evitándoles tan molesto y angustioso accidente.
Depósito central en MADRID en todas las principales Farmácias y en la HABANA Farmácia de SAN AGUSTIN, Amargura 44. 2185

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO.
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia

POLVOS
DE
SAN NICOLAS DE TOLENTINO.
Remedio Infalible.
para desterrar por completo las calenturas tercianas intermitentes.
Depósito: Farmacia y Droguería, "La Reunion"—Teniente Rey 41—Habana.
Se vende en todas las farmacias de la Isla. 1877

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.
Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.
Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BB.
FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND.
O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON, á 48 pesos billetes.
SINGER REFORMA ULTIMA á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.
O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
2885

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las mejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.
Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.
Se componen tambien toda clase de máquinas.
Lo mismo que se garantizan las que se vendan.
José Sopeña y Comp.
2536

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
O-REILLY 80,
ESQUINA A LA DE VILLEGAS.
CUEVAS Y COMP.

SINGER LA LIGERA. LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER... LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.
Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.
***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada —**Cuevas y Cª**
NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo serio, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 2733

EL REGULADOR.
MOLINO DE VIENTO AUTOMATICO
Los hay de todas dimensiones. Dirijirse á **J. O. S. Madan, CUBA 62** ó apartado 60. Habana. Se facilitan catálogos ilustrados y demas pormenores. 3020

LIBROS E IMPRESOS.

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases, siempre que el título me convenga: lo mismo que bibliotecas por costosas que sean, pagando bien las obras buenas. Tambien se compran métodos y papeles de música. En la calle de O-Reilly núm. 30, entre Cuba y San Ignacio.
Libreria La Universidad.
3023

COCINERO CUBANO.
Enseña á cosinar mas de 500 platos muy sabrosos, tambien dulces, licores &c. 1 tomo $1 25, ántes 2 pesos de venta. Galiano 120 y O-Reilly 30. Librerias. 2969

SE COMPRAN LIBROS.
de todas clases en pequeñas y grandes partidas, bibliotecas por costosas que sean, garantizando pagarlas bien. Galiano nº 120. 2908

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

Anuncios Extranjeros.

Pasta y Jarabe DE BERTHÉ CON CODEINA
Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados,* la *Grippe,* la *Coqueluche* y todas las *Irritaciones de pecho;* y han tenido el honor escepcional de ser inscriptos en la farmacopea oficial